



Informe

**Tercer Encuentro Internacional
de Investigadores en Justicia Hídrica**

03 al 05 de Noviembre 2011

Cusco – Perú



Informe¹

Tercer Encuentro Internacional de Investigadores en Justicia Hídrica

03 al 05 de Noviembre 2011

Cusco – Perú

Índice:

1. Introducción
2. Primer día: Incidencia Política
 - 2.1 Parte introductoria
 - 2.2 Presentación plenaria: perspectiva general relacionando investigación, capacitación e incidencia política en los ámbitos de Justicia Hídrica
 - 2.3 Presentación plenaria: la academia y la incidencia política en la expansión de la justicia sobre el agua
 - 2.4 Trabajo en grupos
3. Segundo día: análisis comparativo de estudios de caso
 - 3.1 Presentación plenaria de estudios comparativos en Justicia Hídrica
 - 3.2 Síntesis del debate plenario sobre los estudios comparativos presentados
 - 3.3 Trabajo en grupos: análisis comparativo, por eje estratégico
 - 3.4 Presentación de los resultados del Curso-Taller Justicia Hídrica
4. Plataformas multi-actores: aprendizajes sobre Incidencia Política
5. Organización interna de la Alianza Justicia Hídrica

ANEXOS

- 1 Lista de participantes del Tercer Encuentro de Investigadores
- 2 Lista de participantes del Tercer Curso-Taller Justicia Hídrica
- 3 Lista de textos preparados para el Tercer Encuentro de Investigadores JH
- 4 Programa del Tercer Encuentro de Investigadores JH
- 5 Términos de Referencia para los Estudios de Caso
- 6 Registro fotográfico

¹ Documento elaborado por Jan Hendriks, con aportes de acta por parte de Walter Antezana, Carolina Domínguez y Andrés Verzijl. Versión: 23-11-2011

1. Introducción

El Tercer Encuentro de Investigadores de la Red Justicia Hídrica² se realizó los días 03 al 05 de noviembre 2011 en las instalaciones del Centro Bartolomé de las Casas en la ciudad del Cusco (Perú). El evento reunió a 33 investigadores académicos y profesionales de agua, mujeres y hombres, además de la presencia de los 20 participantes del Tercer Curso-Taller Justicia Hídrica (26 octubre – 05 noviembre) en algunas de las sesiones del encuentro. En los Anexos 1 y 2 se presenta la nómina de participantes, tanto del Encuentro de Investigadores como del Curso-Taller Justicia Hídrica.

Cabe señalar que los participantes de este III Encuentro de Investigadores provienen de un considerable número de países, tanto de América Latina como de otras partes del mundo, tal como consta en el siguiente cuadro:

Procedencia de los participantes del III Encuentro de Justicia Hídrica	
Argentina	1
Alemania	1
Australia	1
Bolivia	7
Chile	1
Colombia	5
Dinamarca	1
Ecuador	13
Estados Unidos	1
Holanda	6
México	2
Perú	12
Reino Unido	2
TOTAL	53

La Alianza Justicia Hídrica se constituye como una red de profesionales que desde su propia realidad profesional e institucional aportan sus visiones, conocimientos y capacidades de análisis en relación con la temática de justicia hídrica, desde distintas formas de conceptualización y de abordaje. Los estudios de caso que se desarrollan en el marco de esta iniciativa son enfocados desde tres ejes centrales de análisis: procesos de acumulación, conflictos y respuestas de la sociedad.

El **objetivo central** de la Alianza se puede resumir de la siguiente manera:

Contribuir a una justicia del agua que se exprese en forma de políticas hídricas democráticas y prácticas de desarrollo sostenible que apoyen una distribución equitativa del agua.

² En el presente informe se usará indistintamente el término “Red Justicia Hídrica” y “Alianza Justicia Hídrica” para indicar el colectivo de personas que se ha logrado reunir a partir de la iniciativa que en su primer año (2009) llevaba el nombre “Proyecto Justicia Hídrica”, liderado por el Departamento de Irrigación y Ingeniería del Agua (IWE) de la Universidad de Wageningen (WUR), como Proyecto de Conocimiento del Programa Concertación.

Los **objetivos específicos** de Justicia Hídrica, tal como elaborados en 2009 y vigentes a la fecha, son los siguientes:

1. Conocimiento, investigación e innovación

Realizar investigaciones comparativas y estimular procesos de aprendizaje interactivo a través de una red de investigación-acción multi-actores en colaboración con organizaciones de usuarios/as de agua indígenas y campesinas en contextos concretas de gestión hídrica, para adquirir un conocimiento más profundo sobre:

- [Acumulación] la dinámica y los mecanismos de los procesos de acumulación de agua y de derechos de agua, en términos de clase, género y etnicidad;
- [Conflictos] el contenido, la naturaleza dinámica y las contradicciones estructurales de los conflictos resultantes; y
- [Acción de la sociedad civil] las oportunidades para las estrategias multi-escala por organizaciones de base y actores de la sociedad civil para hacer frente a la injusticia hídrica y resolver conflictos relacionados con el agua.

2. Desarrollo

Influir en el debate, alentar la acción entre hacedores de leyes y políticas y apoyar las estrategias de la sociedad civil para lograr políticas de gestión de agua más democráticas, mecanismos de resolución de conflictos de agua más efectivos, y una distribución más equitativa y justa de los recursos hídricos.

3. Desarrollo de capacidades

Capacitar y consolidar una masa crítica de profesionales de agua con equilibrio de género y dentro de una red de investigación-acción interinstitucional, para que puedan identificar, entender y hacer frente a procesos de acumulación y conflictos de agua, apoyándolos en el diseño interdisciplinario de estrategias de desarrollo de agua que apoyen a los grupos de usuarios política y económicamente más vulnerables.

Estos objetivos fueron abordados en el III Encuentro de Investigadores a través de las siguientes modalidades:

- el primer objetivo específico: mediante la exposición y discusión de las investigaciones JH realizadas en la red en 2011;
- el segundo objetivo específico: sobretodo mediante el análisis de “Incidencia Política” en relación con procesos de acumulación, conflictos de agua y acción de la sociedad civil.
- el tercer objetivo específico: mediante la realización y vinculación con el Curso Taller JH que se llevó a cabo en los mismos días en el Cusco.

Es importante recalcar que el III Encuentro de Investigadores tenía como objetivo adicional servir de “antesala” para la participación de los miembros de la red en el Foro Andino del Agua 2011, evento que se realizó los días 08 y 09 de noviembre en la ciudad de Lima.

El programa del III Encuentro de Investigadores en Justicia Hídrica (ver Anexo 4) respondía a la siguiente secuencia:

El primer día (jueves 03 de noviembre) se centró en profundizar el concepto “Incidencia Política”, particularmente en relación con las actividades de investigación y de capacitación de la red. Es decir, cómo lograr una lógica de trabajo que permita maximizar los efectos de incidencia hacia

actores sociales e institucionales claves, desde el accionar de los miembros de la alianza y desde el colectivo. Este primer día consistió – aparte de las actividades introductorias al evento (presentación de participantes, etc.) – en dos presentaciones plenarios sobre incidencia política, para luego realizar un trabajo en tres grupos temáticos, con la respectiva presentación de avances de estudio y su relación con incidencia política.

El segundo día (viernes 04 de noviembre) se centró en la presentación y discusión de los avances de cinco estudios de caso (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, EEUU) que se realizan con apoyo del Proyecto de Conocimiento “Justicia Hídrica” (fondos del Programa Concertación) y que utilizan como marco metodológico y de delimitación de contenido los Términos de Referencia que fueron formulados para tales efectos (ver: Informe del Primer Encuentro de Investigadores JH realizado en 2009 y el Anexo 5 del presente informe). Esta jornada tenía por objetivo conocer los avances de dichos estudios de caso y sobretodo lograr una apreciación y validación con respecto a la pertinencia de los términos de referencia, y su valor para el análisis comparativo entre los estudios. Además, para este segundo día se fomentó una mayor integración entre los participantes del Encuentro de Investigadores y del Curso-Taller de Justicia Hídrica, a través de la presentación y análisis de los resultados de estudio que hicieran los cursistas en relación con la problemática de agua en el ámbito de las comunidades de Piuray-Ccorimarca (provincia de Anta, departamento del Cusco, siendo ámbito de estudio para el mencionado curso-taller, incluyendo día de campo).

Durante el tercer día (sábado 05 de noviembre) se retomó el tema de la incidencia política y el rol que la Red Justicia Hídrica pueda cumplir en estas esferas, particularmente en relación con movimientos campesinos e indígenas. Además, este último día del encuentro sirvió para precisar varios aspectos relacionados con la naturaleza y organización interna de la Alianza (membrecía, página web, etc.).

2. Primer día: Incidencia Política

2.1 Parte introductoria

El día jueves 03 de noviembre 2011 se dio inicio al III Encuentro de Investigadores de la Red Justicia Hídrica. Mourik Bueno de Mesquita se encargó de la apertura del evento, dando la bienvenida a todas y todos los participantes. Dado el hecho que la mayoría de los asistentes ya se conocían desde encuentros anteriores y otros eventos, se brindó un espacio de “caminata” para que aquellas personas que aún no se conocieran pudieran saludarse e intercambiar unas primeras notas personales. Luego, Leontien Cremers hizo una breve explicación del programa para los tres días del encuentro.

La primera exposición estuvo a cargo de Rutgerd Boelens, quien dio un repaso de los antecedentes de la Red Justicia Hídrica y de los conceptos principales que sustentan esta iniciativa. Para mayores referencias se remite a los informes de los dos encuentros anteriores (archivos digitales: “Informe_Taller_Justicia_Hidrica_nov_2009_final” e “Informe Encuentro JH nov 2010, 17-02-2011”), así como al powerpoint presentado por Rutgerd (archivo digital: “Boelens_Justicia Hídrica Esbozo 2011”).

Luego de esta introducción y repaso sobre la Alianza Justicia Hídrica, Leontien Cremers presentó el diseño global y las principales características de la página web de la red, actualmente en construcción. Una vez terminado las pruebas y ajustes de diseño, se podrá visitar la página en:

<http://www.justiciahidrica.org/>

Enseguida, se hizo la presentación formal del primer libro editado en el seno de la alianza, titulado “Justicia Hídrica: acumulación, conflicto y acción social”. Ha sido editado por Rutgerd Boelens, Leontien Cremers y Margreet Zwarteveen, y cuenta con un total de 26 contribuciones de artículo. Los autores presentes en este primer día del encuentro tuvieron cada uno 2 minutos para hacer una breve reseña de su aporte (Jessica Budds, Tom Perreault, Mourik Bueno de Mesquita, Jan Hendriks, Antonio Gaybor, Francisco Peña, Andrés Verzijl).

2.2 Presentación plenaria: perspectiva general relacionando investigación, capacitación e incidencia política en los ámbitos de Justicia Hídrica

La primera exposición sobre incidencia política estuvo a cargo de Jan Hendriks, presentando una aproximación conceptual sobre el tema. Al menos tres motivaciones constituyen el fundamento para realizar incidencia política:

- profundización de los procesos democráticos, al nivel local, subnacional, nacional y/o internacional
- fomentar y apoyar la participación social en la toma de decisiones, particularmente de sectores y grupos más vulnerables y de menos poder.
- exigir transparencia en la información y en los procesos de toma de decisiones.

Existe una variedad de definiciones del concepto “incidencia política”, la mayoría de alta semejanza. Se asume que la **Incidencia Política³ (IP)** se refiere a un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso.

La incidencia política puede darse en términos de (a) *representación* a favor de los que no tienen voz, (b) instar a los demás a participar por una causa (incidencia como *movilización*), y (c) incidencia como *concesión de poder* (“*empowerment*”).

Resulta pertinente que como Alianza Justicia Hídrica precisemos nuestro rol en cuanto a incidencia política, por lo cual conviene hacernos – entre otros – las siguientes preguntas:

- ¿Tenemos suficiente coincidencia conceptual en “Justicia Hídrica” para armar una estrategia coherente hacia la Incidencia Política ?
- ¿ Existe dentro de la red una estrategia de sinergia entre las investigaciones ?
- ¿ Las investigaciones y los resultados que éstas arrojan son lo suficientemente convincentes y convergentes para respaldar una “agenda de incidencia” ?
- ¿ Estamos en condiciones para que a través de la Red realicemos un trayecto sistemático y sostenible de Investigación – Capacitación - Incidencia ?
- ¿ Tenemos suficiente conexión con movimientos sociales, líderes de opinión e instituciones aliadas para viabilizar un Plan de Incidencia ?

³ **MANUAL DE INCIDENCIA POLÍTICA.** Proyecto PARTICIPA PERÚ. Elaboración del contenido: Jorge Rodríguez Sosa, en base a un documento de trabajo elaborado por Eduardo Cáceres V. Grupo Propuesta Ciudadana. Lima, julio 2003.

Luego de esta primera exposición introductoria se procedió un debate plenario para profundizar el tema y de alguna manera abordar las preguntas señaladas. Aquí se presenta la síntesis de los principales aportes:

- Si bien la investigación puede aportar a procesos de incidencia política con datos de relevancia y con determinados conocimientos, es importante destacar que no existe un solo “conocimiento” o una sola “verdad”. El uso de información y de conocimientos se da siempre desde la perspectiva de los distintos actores involucrados para reforzar sus argumentos, y por lo tanto casi siempre involucra sesgos – e inclusive manipulación de información y conocimiento - hacia una determinada posición.
- No hay que sobre-estimar el potencial de campañas de incidencia política en promover procesos de cambio (o de mantener el status quo); pues hay (otras) “culturas colectivas”, discursos y otros poderes (redes de políticos, de empresas, etc.) que muchas veces no logramos visibilizar en nuestros esfuerzos de incidencia política, pero que son muy potentes.
- Es difícil pensar que al nivel de la Alianza Justicia Hídrica en conjunto se desarrolle un plan “único” de incidencia política. En realidad, la red puede aportar insumos y estímulos en apoyo a la incidencia política en distintos niveles, cada uno con distintas estrategias y grados de precisión de su “plan”: al nivel de movimientos sociales, al nivel de grupos científicos, etc.
- A pesar de las recomendaciones que encontramos en los distintos manuales sobre incidencia política, no resulta muy viable aplicar “linealmente” un plan de incidencia (además: de los pocos planes que realmente se hayan elaborado en la práctica cotidiana). Pues, la incidencia política consiste sobretodo en aprovechar bien momentos y oportunidades que se presenten en el camino y que en muchos casos son poco predecibles, por las mismas dinámicas de las organizaciones de base.
- Hay que distinguir entre la incidencia al nivel local, donde pueden contribuir mucho los respectivos estudios de caso, y el nivel más abstracto/global, del debate internacional, etc. Es sobretodo en este último nivel donde la Alianza como tal podrá lograr incidencia. Nuestros medios estratégicos están en concordancia con ello: página web, publicaciones, etc.
- Las investigaciones en Justicia Hídrica no solamente deben concebirse como aportes a procesos de incidencia política, sino también – y quizás sobretodo – como parte de procesos de aprendizaje al interior de movimientos locales. Entre otros, deben servir para reforzar las capacidades (locales) de incidencia.
- Relacionado con lo anterior, no solamente se trata de aportar con datos, información y conocimientos, sino también en potenciar la comunicación entre actores, tanto dentro de los movimientos y organizaciones sociales como con terceros (inclusive, con los actores que constituyen el “blanco”).
- No sería recomendable “aislarnos” solamente en nuestro tema (lema) Justicia Hídrica, sino buscar alianza con otras redes o espacios temáticos, como son por ejemplo, aquellos relacionados con el derecho a la tierra, el derecho humano al agua, etc. Además, en medio de tanta densidad de procesos en la sociedad, estas alianzas podrían ofrecer una plataforma más amplia para transmitir nuestros mensajes.
- Si bien la incidencia política debe tener su base en el movimiento social, pueden presentarse dilemas en el apoyo a determinadas reivindicaciones cuando dicho movimiento – o sus voceros – se mimetizan o se asimilan con las esferas de poder (el

“blanco” de la incidencia política). Se estima que ciertas tendencias de esta índole se están produciendo en el caso de Bolivia y de Ecuador, en donde los supuestos “agentes de cambio” ya no apoyan tanto al empoderamiento social (“los que antes estuvieron en el movimiento, ahora están en el gobierno, inclusive en contra de las ONGs donde antes trabajaban”).

- Muchas personas piensan que la incidencia política solamente se dirige hacia el gobierno (central). En realidad, la incidencia en búsqueda de mayor justicia y equidad social se debe hacer en toda la sociedad y en relación con todos los actores (sociales, económicos, políticos). Esto puede implicar que en ocasiones el propio movimiento social u organización de base debe considerarse como “blanco” de la incidencia política.
- Hay que tomar en cuenta que el poder de decisión sobre procesos importantes en la sociedad se está trasladando desde las esferas de la política (los políticos) hacia el gran capital internacional, donde el poder económico tiende a ser cada vez más absoluto. Esto implica también repensar nuestras estrategias de incidencia.

2.3 Presentación plenaria: La academia y la incidencia política en la expansión de la justicia sobre el agua

La segunda exposición sobre incidencia política estuvo a cargo de Jaime Breilh, presentando una amplia disertación sobre los significados de la justicia, las fuerzas dominantes en la sociedad y el rol de los centros académicos ante la sociedad.

En primer lugar, el término “justicia” debe entenderse como teniendo una noción polisémica: como objeto (la realidad del derecho), como concepto, y presente en la acción (social). En general, la noción de justicia ha adquirido un carácter muy antropocéntrico, a diferencia de un concepto que debería ser mucho más socio-biocéntrico. Pues, el ser humano forma parte de la naturaleza, de los ecosistemas y de las formas de vida; no puede considerarse como el centro de la vida. El movimiento de la vida forma una unidad dinámica; la vida sobre el planeta se desarrolla bajo la determinación de un gran movimiento metabólico. Es una de las expresiones más amplias de la determinación social de la vida. Ese metabolismo es un proceso complejo, interdependiente, que vincula a los seres humanos con la naturaleza a través del trabajo.

Sin embargo, la notable expansión y aceleración de la economía de gran escala en las últimas tres décadas ha desatado en todo el globo un conjunto de estrategias y mecanismos para acelerar la imposición de un modelo civilizatorio como negación de la vida. En la actualidad, el metabolismo entre sociedad y naturaleza se caracteriza principalmente por:

- estar regido por un lógica productivista de acumulación y concentración materialista.
- una distribución de los recursos y condiciones (espacios, bienes) según matriz de poder: de clase, género y etnia.
- la existencia de ecosistemas, espacios y movimientos del vivir malsanos.

El expositor menciona tres mecanismos de destrucción del buen vivir (*acumulación y concentración*):

- la aceleración (Castells, 1996)
- el despojo (Harvey, 2003)
- el shock (Klein, 2008)

En relación con lo anterior, Jaime aporta una gran cantidad de ejemplos de lo anterior, sobretodo en esferas de la transnacionalización de la biotecnología, el uso indiscriminado de agrotóxicos, la masificación de monocultivos, etc.

En el fondo de la crisis está la reproducción de la sociedad de mercado, que orienta su fuerza productiva a la generación de objetos y medios de producción (“trabajo muerto”), en lugar de enfocarse en la producción de los sujetos y la vida (“trabajo vivo”). Este modelo exhibe extremos de acumulación y despojo, como son el *land grabbing*, *seed grabbing* y el *water grabbing*.

En cuanto a la justicia del agua (“Justicia Hídrica”), ésta deberá considerarse como parte inseparable de la justicia de la vida, así como de los tres principios que la rigen:

- Sustentabilidad soberana
- Relaciones solidarias
- Modos de trabajar y vivir saludables, bioseguros

Por lo tanto, existen tres justicias interdependientes

- Justicia social
- Justicia cultural
- Justicia ambiental

Jurídicamente, salta a la vista la conclusión de que el derecho hídrico abarca más que el derecho al acceso, sino el derecho pleno al agua sustentable, solidaria y biosegura. Todo ello, ligada al derecho integral del buen vivir.

En esta problemática, la universidad pública tiene un importante papel que jugar en términos de incidencia, de repercusión científico-técnica y estética, en al menos cinco aspectos o ámbitos de atención:

1. Conocimiento científico-crítico o creación artística-original, ligados a los procesos claves de la sociedad;
2. Instrumentos técnicos o recursos estéticos para la operación de cambios favorables;
3. Herramientas para el control social, veeduría y rendición de cuentas de los responsables de la gestión, las políticas o el desarrollo artístico;
4. Mecanismos de construcción intercultural e interdisciplinaria de investigación (creación/incidencia); y
5. Contribución, mediante las vías anteriores, al empoderamiento democrático de las colectividades, pueblos y géneros.

Luego de la exposición de Jaime Breilh se recibió varias reflexiones, preguntas y comentarios desde los participantes, los mismos que se resumen de la siguiente manera:

- ¿Cómo entender desde la academia la interculturalidad en el conocimiento?
- La mayoría de las universidades están bastante compartimentalizadas entre departamentos, facultades, carreras, etc. En este sentido: ¿cómo lograr una mejor transdiscipliniedad de los académicos y de los profesionales en general?
- Al nivel de los centros académicos se requiere más reflexión sobre qué tipo de ciencia se debe producir, para qué tipo de sociedad.
- La generación de conocimientos no sólo debe servir para las bibliotecas, sino debe considerarse como uno de los elementos de insumo para la acción (social).

- Es común que desde la academia se estudia más a la sociedad y a las organizaciones. Pero: ¿cómo las organizaciones miran a los que hacen trabajos académicos?
- En general, las universidades tienen la función de ocuparse de tres ámbitos de interés: la formación profesional, la investigación y la extensión. La gran pregunta se centra en qué pensamientos, qué factores y qué fuerzas influyen en la orientación de los contenidos en estos tres ámbitos. Por ejemplo, la actividad investigativa depende mucho de quién la financia. ¿cuánto margen hay entonces para fomentar el pensamiento crítico?
- Lo anterior resulta una pregunta aún más importante cuando consideramos el auge de las universidades privadas y la segregación entre universidades públicas y privadas. ¿cómo hacer investigación conjunta en estos contextos?

Al respecto de los comentarios y preguntas señaladas, el expositor hizo los siguientes alcances:

- Sobre el término “interculturalidad” existen tremendas confusiones. En realidad, el concepto se refiere a tener presente - y poder incorporar en el análisis - los diferentes saberes, como confluencia de conocimientos (históricos) de distintos actores (sociales, culturales, institucionales) en contextos de poder desigual.
- En cuanto a los efectos nocivos de procesos de acumulación y despojo, ninguna propuesta de “sistema” ha podido vencer el capitalismo y propender hacia una sociedad más socio-biocéntrica. Han sido solamente las culturas ancestrales que ofrecieron modos de “buen vivir” con la naturaleza, ahora muchas veces olvidados inclusive en el seno de los propios pueblos indígenas.
- Los márgenes de pensamiento crítico deben ser definidos y defendidos por las propias universidades. A su vez, esto depende de la posición ideológica que logre asumir el respectivo centro académico. Por ejemplo, en el caso de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, el diseño de los programas y de los ejes temáticos se hizo en estrecha relación con las organizaciones sociales.
- La necesidad de conseguir recursos económicos para el funcionamiento académico efectivamente plantea a menudo dilemas en cuanto a la aceptación de determinados auspiciadores. Sin embargo, mucho depende de la capacidad de establecer alianzas entre entidades; tarea en la cual no deberá aceptarse la imposición de protocolos ni agendas ajenas.

2.4 Trabajo en grupos

Luego de las exposiciones y debates en plenaria del primer día del Encuentro, se formaron tres grupos de trabajo para abordar las siguientes temáticas y su relación con incidencia política:

- grupo 1: agua, minería e industrias extractivas
- grupo 2: agua, economía y políticas hídricas
- grupo 3: agua y conflicto

En el siguiente cuadro se presenta el listado de expositores y respectivos temas/títulos que fueron abordados en cada grupo.

Grupo 1 : Agua, minería, industrias extractivas	
Expositor(a)	Título de la presentación
Leonith Hinojosa	Agua y minería para la agenda del nuevo gobierno peruano.
Thomas Perreault	Agua, minería y la (in)justicia social de vidas rurales en el altiplano

	boliviano.
Patricia Urteaga	El agua y las industrias extractivas
Grupo 2 : Agua, economía y políticas hídricas	
Expositor(a)	Título de la presentación
Jessica Budds	Servicios Ambientales y Justicia Hídrica
Cecilia Roa	Indicadores de Equidad y Eficiencia en el Sector de Agua en cinco países Andinos
Antonio Gaybor	Proceso de Acumulación de Agua por el Riego
Edwin Rap	Políticas Públicas de Agua en el Perú
Grupo 3 : Agua y conflicto	
Expositor(a)	Título de la presentación
Helle Munk Ravenborg	Derechos de agua como tema de conflicto de cooperación
Mario Pérez	Dinámica palmera y control del territorio en Colombia – apropiación de los ecosistemas hídricos y medios de vida: el caso las Pavas Bolívar
Andrés Verzijl	Los fundamentos morales de la ‘sociedad política’; ¿hacia una nueva justicia hídrica en la cuenca Ica-Alto Pampas?
Jeroen Vos	Aguas virtuales, agro-exportadores y comunidades campesinas: las trampas de la certificación de producción sostenible.

Terminado dicho trabajo grupal, se realizó una corta plenaria al final de la tarde, en la cual los relatores presentaron los principales resultados obtenidos en cada grupo.

Síntesis de lo debatido en el Grupo 1:

Si bien las tres exposiciones presentadas en el grupo tratan de contextos, problemáticas y ángulos de mirada bastante diferenciadas, es posible detectar varios factores y tendencias en común. Resaltan las siguientes apreciaciones:

- La distribución territorial y social de las aguas disponibles se presenta normalmente como muy desigual. En muchos sitios conviven actores que tienen mucho acceso al agua con aquellos que tienen muy poca disponibilidad de este recurso, tanto en cantidad, en calidad y en oportunidad.
- Para definir la ubicación de sus explotaciones, las empresas no discriminan entre lugares con mayor o menor disponibilidad de agua, o de mayor o menor afectación a terceros. En muchos casos se asientan en cabecera de cuenca, generando fuertes alteraciones en el ciclo hidrológico, al menos al nivel local. También es común que se instalan en territorios que cuentan con muy poca agua y donde ya existe una fuerte escasez y competencia local en torno al recurso hídrico.
- A menudo hay sesgo o manipulación con respecto a los datos disponibles, o la forma de presentarlos. Por ejemplo, a pesar del vertiginoso crecimiento de la minería en el Perú, los datos oficiales con respecto al consumo de agua por dicho sector no han variado desde hace muchos años (“2% del total nacional”). Tampoco es relevante señalar que en un país hay abundancia de agua, cuando determinadas zonas y regiones sufren de tremenda escasez y que justamente en estos lugares se está concentrando la actividad extractiva.
- Llama la atención que gobiernos de distinta orientación ideológica acepten y promuevan modelos extractivos bastante similares. Surge la pregunta si el análisis debe centrarse solamente en el modelo neoliberal, o si se trata de un modelo de extractivismo que no

responde a un solo sistema (por ejemplo, también aplicable al modelo estatista). Cada gobierno justifica su afán extractivista desde su propia ideología; inclusive, la criminalización de las protestas al respecto no conoce “fronteras” ideológicas.

- Se concluye que en todos los casos analizados las instituciones públicas y el Estado (gobierno) en general se encuentran en una situación de “orfandad” en cuanto a su capacidad de fiscalizar las actividades extractivas. A menudo, esta falta de capacidad va a la par con rasgos de complicidad y corrupción en las distintas esferas (públicas, empresariales, dirigentes, etc.).
- No se puede negar que al nivel macro-económico los gobiernos y determinados sectores económicos y sociales obtienen un (alto) beneficio material por la creciente presencia de empresas extractivas. Por ejemplo, en el caso de Bolivia se relaciona el crecimiento del empleo, el aumento de ingresos y un Estado que dispone de más recursos fiscales directamente con la presencia de importantes actividades extractivas (hidrocarburos, minerales metálicos). Se concluye que los estados aceptan que determinados grupos, actores, localidades “paguen el precio” y sean afectados siempre y cuando una suficiente mayoría de la ciudadanía puede percibir suficientes beneficios de esta situación. Una mayor “justicia para muchos” (nivel país) genera “injusticia para pocos” (nivel local); al final de cuentas los Estados a menudo hacen un cálculo político utilitarista.
- Con respecto a lo anterior es importante analizar el rol de los medios de comunicación: a favor de un discurso que es aceptado por la gran mayoría de la población, además reforzado en muchos casos por la estrecha relación – y hasta dependencia - entre estos medios y sectores de poder económico.
- El contexto normativo e institucional en los países andinos tiene una configuración que hace más fácil a los grandes emprendimientos conseguir nuevos derechos de agua, y a menos costo, que de buscar más eficiencia con las aguas que ya disponen.
- Al igual que el concepto “justicia”, también la “eficiencia” debe entenderse no solamente desde su dimensión técnica, física y económica, sino también en términos de eficiencia social (bienestar y reducir conflictos) y de eficiencia ambiental (preservación de ecosistemas, etc.). No se puede aludir de antemano a la existencia de una relación causal entre “más eficiente” y “más justo”.

Síntesis de lo debatido en el Grupo 2:

Si bien no se cuenta con una síntesis del debate general que se produjo en la sesión del grupo 2, se presenta aquí los principales elementos de presentación y debate extraídos de cada exposición.

A partir de la exposición de Jessica Budds el grupo confirma que el uso del término “servicios ambientales” (SA) se ha convertido en una discusión polémica en los últimos años. Se denota cuatro problemas principales que derivan del pago por “servicios ambientales”, y que por lo tanto plantean los siguientes retos para los investigadores de Justicia Hídrica en este tema:

- Reflexionar sobre la lógica de que él que contamina pague.
- En el abordaje de SA se proponen relaciones causales sencillas; sin embargo los procesos biofísicos son muy complejos y dependen del contexto.
- En el enfoque de los SA se plantea la presencia de seres humanos como una problemática; esta perspectiva daría la impresión que la presencia de las comunidades aguas arriba significaría un problema.
- El método de SA deja de lado las reglas y prácticas tradicionales de las comunidades.
- Se debe hacer un análisis crítico con respecto la utilidad y supuesto “éxito” del concepto SA para el desarrollo de políticas públicas ambientales.

En su presentación sobre “equidad y eficiencia en el sector de agua en cinco países andinos”, Cecilia Roa analiza la conveniencia de visibilizar los problemas del agua de las comunidades rurales de los Andes en cuanto al grado de equidad y eficiencia en el uso de agua. Existe un aparente rechazo por parte de pobladores a compartir información sobre sus fuentes de agua con agentes oficiales. En este sentido, el debate de los investigadores se inclinó a mantener una posición crítica a lo que significaría para las comunidades reportar oficialmente (hacer visibles) la información relacionada al uso de agua por temor a los cambios de asignación del agua. Los miembros de una comunidad normalmente toman el agua como una fuente de agua comunitaria y de esta forma valoran también el agua como “comunitaria”. Viéndolo desde ese punto de vista, no tendría que venir nadie a concesionárselas porque les pertenece (de manera comunal). En resumen, los conflictos aparecen sobretodo cuando terceros (funcionarios, empresas, etc.) solicitan el agua para otros fines y existe la posibilidad de que el que viene administrando su uso previo pierde por tanto el derecho (legal) a asignación.

A partir de la exposición de Antonio Gaybor, el análisis se vierte sobre dos temas: (a) el alza de precios en artículos de primera necesidad que provienen del sector agrícola, y (b) la creciente demanda de agua de riego por el sector agroexportador. Sobre el primer tema se puede mencionar los siguientes factores:

- el cambio de la política de los partidos del OECD en la composición de los subsidios.
- una parte de la fuerza productiva alimenticia pasa a utilizarse en la producción de biocombustibles.
- cambios en los ingresos de algunos sectores de la población, en términos económicos, cambia la demanda.

Con respecto al segundo punto, el expositor explicó que a diferencia de algunas décadas atrás la agricultura de exportación pasa de ser una actividad en secano a una agricultura bajo riego. Es decir, el mundo va a una demanda creciente de agua para riego, mientras decrece la disponibilidad de agua por zonas. Paralelamente, si en los años 60s o 70s las luchas campesinas fueron básicamente por el derecho a la tierra, hoy en día el agua parece ser cada vez más el elemento movilizador en la búsqueda de mejores medios de vida. En la actualidad, el agua es un elemento vertebrador de la organización y movilización social que incluso sobrepasa las luchas sociales a nivel local.

Por su parte, Edwin Rap describió en su exposición el proceso que siguió el proceso de formulación y promulgación (2009) de la Ley de Recursos Hídricos en el Perú; ello, mediante un análisis de redes de poder, conflictos de interés y estrategias políticas que finalmente desembocaron en la promulgación de esta ley. Se trató de un proceso complicado y ambiguo, aparentemente abierto pero sin embargo determinado en espacios bastante “oscuros”, debido a los diferentes contextos, relaciones y redes de poder y juegos políticos. Demuestra la conflictividad de intereses, inclusive al interior de un gremio tan importante como es la Junta de Usuarios del Perú, quienes enfocaron sus reclamos a tener un mayor rol dentro de la nueva estructura institucional que plantea la ley. Ello, en contraste con la preocupación que debería existir en las organizaciones para proteger a poblaciones vulnerables y al mismo recurso hídrico.

Síntesis de lo debatido en el Grupo 3:

Luego de las cuatro exposiciones que se hicieron en este grupo, todos de muy diversa índole y contexto, el debate se centró en dos puntos principales. El primero se refiere a la certificación de “responsabilidad social” en cuanto a la eficiencia en el uso de agua para la agricultura de exportación (“agua virtual”). Parece que dicha certificación es muy difícil de realizar bajo estándares confiables: las normas se reducen o otras certificadoras son los elegidos. Sin embargo, existen ejemplos de certificadoras más estrictos.

El segundo punto se refiere a la necesidad de analizar a mayor profundidad la pertinencia de procesos de certificación de responsabilidad social en materia de “agua virtual”. Se dio el ejemplo de Brasil, donde a primera vista las medidas para una mejor eficiencia de agua en la producción de soya fueron debidamente certificadas. Sin embargo, una mirada más a fondo arrojó la inconveniencia – e inclusive prohibición – de este cultivo en tierras amazónicas (selva talada para el cultivo), además de despojar la actividad ganadera (más sostenible) y familias que dependen de esta actividad de determinadas zonas. En Colombia, un proceso similar se observa con respecto al aceite de palma.

Algunos puntos de reflexión que deben mencionarse a partir del trabajo en el grupo 3:

- Las primeras tres exposiciones trataron específicamente los conflictos del agua, a diferencia de la cuarta. En ello, parece que los enfoques cualitativos son más fáciles de interconectar que el análisis cuantitativo sobre conflictos del agua. Sería interesante un debate sobre esta cuestión, y tal vez incluso necesario el conectar los enfoques cuantitativos y cualitativos, aún cuando la alianza Justicia Hídrica se centra principalmente en lo cualitativo.
- La complejidad de los conflictos por el agua en contextos más amplios es un punto que se destacó, tanto en las presentaciones como en el debate. Los conflictos más grandes (nivel supra-local/watershed) involucran una gama más amplia de los actores, a menudo no solamente los locales sino también de alcance internacional. No obstante estos principales protagonistas, mucho más actores locales se encuentran en una situación de marginalidad y siguen “invisibles” en el conflicto, no necesariamente en relación con el uso de los recursos hídricos, sino en términos de sus medios de subsistencia y las oportunidades para salir adelante.
- Lo que normalmente se presenta como temas positivos – como son la “acción social”, la lucha contra el cambio climático (en la segunda presentación), el agua como un derecho humano, el derecho a la consulta (tercera presentación), la certificación y responsabilidad social (cuarta presentación), también puede tener efectos negativos. Debemos seguir mirando críticamente estos temas, y asumir que iniciativas o programas de esta índole pueden arrastrar consecuencias no deseables. Ello, al igual que la necesidad de hacer un seguimiento crítico a la promoción de la agro-exportación como “motor” para el empleo y el crecimiento económico, al saber que en ello también existen sesgos (intencionales) e impactos colaterales no favorables para determinados actores (vulnerables). Debemos estar conscientes de que situaciones de injusticia a menudo residen también en los escenarios donde se aplaudió la justicia del agua.

3. Segundo día: análisis comparativo de estudios de caso

Durante la mañana y parte de la tarde del segundo día del Encuentro (viernes, 04 de noviembre) se realizaron cinco exposiciones en plenaria, las mismas que tienen en común el uso de los términos de referencia para estudios de caso que se formularon en el año 2009 (ver Anexo 5). Se espera que el uso en común de estos términos de referencia facilite el análisis comparativo entre los estudios. Para tales efectos, después de la presentación de cada caso se dio un espacio de preguntas, comentarios y reflexiones en plenaria, seguido por un ejercicio grupal de análisis comparativo durante la segunda parte de la tarde, trabajo que se centró en los aspectos de acumulación, conflictos, acción social e incidencia política, respectivamente.

3.1 Presentación plenaria de estudios comparativos en Justicia Hídrica

Del Agua se hace el vino: distribución de agua diferenciada en el sistema de riego San Jacinto, Tarija – Bolivia. Por: Zulema Gutiérrez & Cecilia Saldías.

Breve reseña:

El sistema de riego San Jacinto, cerca de la ciudad de Tarija, nació como un proyecto de riego en tierras eriazas en los años '90. Abarca un área de riego de más de 3000 hectáreas, dividido en 6 sectores, en las cuales se fueron asentando productores de vid. El sistema cuenta con un total aproximado de 1000 usuarios, con una distribución muy desigual de la propiedad de la tierra (de 1 ha hasta 180 ha por agricultor). Existe una Asociación de Regantes, pero su funcionamiento es muy débil. La Gobernación de Tarija (propietaria del sistema) tiene concesionado el sistema a la Unidad Descentralizada "Proyecto Múltiple San Jacinto" (PMSJ), la misma que a su vez mantiene contratos de servicio de dotación de agua con los agricultores. Más allá de esta relación contractual, parece no existir una noción de derechos de agua por parte de los productores de vid. Se reporta cierto proceso de acumulación de propiedad de tierra hacia los grandes agricultores. Las fincas de mayor tamaño están en mejores condiciones de capital para introducir riego tecnificado (goteo), razón por la cual se percibe una reducción del consumo de agua por hectárea; no así al nivel de las pequeñas fincas, cuyos propietarios solicitan una diferencia de la tarifa de agua a su favor. La mayoría de los pequeños productores son proveedores de vid a los grandes, por lo cual existen fuertes relaciones de (inter)dependencia. No se registra mucha presencia de conflictos por el agua en la zona.

Preguntas, comentarios y reflexiones:

- El sistema San Jacinto está fuertemente subvencionado por la Gobernación, por las pérdidas operacionales que tiene la UD-PMSJ (entre otros, por problemas tarifarios).
- No se trata de un sistema en el cual se haya construido "por usos y costumbres" una noción de derechos de agua, pero sí de derechos de propiedad de la tierra, adquiridos por los aportes de jornales que hicieron los agricultores en la etapa de construcción del sistema. Por lo tanto, tampoco existen obligaciones comunales, más allá de cumplir el contrato de prestación del servicio de agua con la UD-PMSJ.
- Existe un proceso de acumulación de la propiedad de la tierra, en el cual los medianos y grandes productores, así como empresas, compran tierras a los micropropietarios. En términos de volúmenes absolutos, entonces también se produce una acumulación del consumo de agua por parte de los más grandes; no así en términos de consumo por hectárea, el cual muestra cierta tendencia a la baja, por la mayor capacidad de los productores grandes en adquirir sistemas de riego tecnificado, tanto por razones técnico-productivas como para ahorrar en sus pagos por servicio de agua.

- El grado de conflicto en el sistema es relativamente bajo. Esto se explica probablemente – entre otros - por las relaciones personales y de interdependencia que existen entre los productores y que se manifiestan en la venta de vid cosechada hacia los que tienen mayor capacidad de procesamiento (los medianos y grandes productores, y otras empresas).

El proyecto de irrigación de Olmos (departamento de Lambayeque, Perú), un caso de injusticia hídrica. Por: Laureano del Castillo P.

Breve reseña:

El proyecto hidroenergético Olmos, en el departamento de Lambayeque (costa norte del Perú), fue concebido en los años '30 por el ingeniero norteamericano Charles Sutton. Desde entonces, y con varios estudios y modificaciones de por medio, se ha convertido en el anhelo de la población Lambayecana. Sin embargo, los antecedentes y la reciente ejecución del proyecto detenta varias controversias. Hace casi dos décadas, unas 100.000 ha de tierras de la Comunidad de Olmos fueron confiscados por el régimen de Fujimori para fines del proyecto, en medio de una fuerte debilidad organizativa de dicha comunidad. Entre los departamentos de Piura y Lambayeque se mantiene latente una disputa sobre el desvío de las aguas del río Huancabamba, respectivamente hacia el proyecto hidroenergético Alto Piura y el proyecto Olmos. Finalmente, la ejecución y operación del túnel transandino y la construcción de la represa Limón fueron concesionadas a la empresa Odebrecht, involucrando un subsidio de 77 millones de USD por parte del Estado Peruano (gobierno regional) y garantías absolutas desde el gobierno central para que dicha empresa recupere la inversión a través del cobro por el servicio de agua. Mientras tanto, la empresa H2Olmos – subsidiaria de Odebrecht - consiguió mediante la modalidad de “iniciativa privada” la concesión para el desarrollo de 38.000 ha de loteo para el desarrollo agrícola (aparte de las 5.500 ha que serían regadas en el “valle viejo”). Casi todos los lotes tendrían un tamaño de 1.000 ha, a un precio base de USD 4.250.000, casi imposible de pagar por inversionistas locales. La tarifa proyectada para el servicio de agua se ubica en el orden de aprox. USD 640 /ha/año (con un módulo de riego de 10.400 m³/ha). En resumen: el “anhelo Lambayecano” se va desinflando en la medida que se va conociendo los detalles del modelo de inversión y de gestión del proyecto.

Preguntas, comentarios y reflexiones:

Hay varias preguntas y opiniones de los participantes; todos ellos apuntan hacia un manejo poco transparente, complejo y sospechoso entre instancias de gobierno (regional y central) y la empresa concesionaria a cargo de los componentes del proyecto, a favor de un modelo de inversión y de gestión cuyas exigencias económico-financieras son demasiado altas para que agricultores locales puedan participar en calidad de inversionista.

Acumulación de agua y floricultura en un mosaico de territorios de riego: un análisis preliminar para el caso del Pisque en el Ecuador. Por: Alex Zapatta C. Patricio Mena Vásconez

Breve reseña:

Los expositores hacen un análisis del “territorio hídrico” de la subcuenca del río Pisque, en el cual se puede distinguir unos cinco espacios en los cuales se concentra la actividad agrícola bajo riego. A través de la evolución histórica – social y cultural – se puede hacer una comparación en relación con el acceso, control y conflictos de agua entre (y dentro de) comunidades, haciendas, gobiernos seccionales y, en los últimos tiempos, agroindustria florícola. Desde los años 70 y 80 prevalece la iniciativa y presión campesina, pero a partir de los 90 hasta la actualidad se presenta un escenario de creciente confrontación por el auge de la agroindustria florícola.

Hay dos zonas en las cuales la floricultura ha tenido particularmente un fuerte desarrollo:

- a) El sistema Tabacundo, que cuenta con una asociación poderosa con base comunitaria (CODEMIA).
- b) El sistema Pisque: asociación de usuarios de riego dominada por terratenientes.

En cambio, las tres zonas más “campesinas” se ubican en las partes media y altas de la subcuenca del Pisque:

- El Calvario y Moyurcu (comunidades indígenas)
- Borjatoma y Maldonado (comunidades y haciendas)
- Porotog y Guanguilquí (producción campesina)

Los avances del estudio de caso permiten hacer las siguientes conclusiones preliminares:

- La agenda estatal y la actividad empresarial están enfrentadas a visiones más locales en torno al acceso del agua y el manejo de los sistemas hídricos.
- Aumentan los conflictos en las tierras bajas: acumulación en el sistema Pisque, menos en Tabacundo (CODEMIA).
- En las “tierras altas” los conflictos tienen un carácter más endógeno.
- En los trasvases se han asentado más actores poderosos.
- Discursos posiblemente radicalizados, diferenciados de la siguiente manera:
 - Usuarios menos poderosos: soberanía alimentaria y autodeterminación; movilizaciones.
 - Gobiernos: beneficios a mayorías y participación democrática; propaganda.
 - Empresas: resaltan eficiencia, generación de empleo, responsabilidad social y ambiental.

Preguntas, comentarios y reflexiones:

- En la exposición no se ve muy claramente la conexión entre un modelo neoliberal y la perspectiva de desarrollo de la floricultura. De todas maneras, habían condiciones locales (tierras, agua, clima, trabajadores), nacionales (estímulo de la inversión privada) y supranacionales (mercado) para que la cadena florícola se instalara. Ahora, con la crisis en Europa y consiguiente menor demanda de flores en el mercado internacional, los efectos se hacen sentir al nivel local.
- Es curioso constatar que muchos pequeños agricultores han incursionado en la producción agro-ecológica, haciendo inversiones con el dinero que ganan como trabajador en la floricultura, altamente contaminante.
- La floricultura es muy demandante en mano de obra. Muchos comuneros trabajan a tiempo completo como trabajador en esta actividad. La falta de tiempo es probablemente una de las razones porqué estas personas ya no participan tanto en actividades comunitarias, como es – por ejemplo – el asistir a asambleas. De esta manera, se van debilitando las tradicionales estructuras organizativas.
- Como parte del proceso de descentralización pública se nota una creciente injerencia de los gobiernos cantonales y provinciales en el manejo de los sistemas. En la mayoría de las acequias se puede apreciar una especie de “gestión pública-comunitaria”. Un caso emblemático de esto constituye el gobierno de la provincia “Pedro Moncayo” (ámbito Tabacundo).

Estrategias de negociación por el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico en un escenario de transformaciones territoriales. Caso de estudio: Hidrosogamoso – Departamento de Santander, Colombia. Por: Tatiana Roa Avendaño y Bibiana Duarte Abadía

Breve reseña:

El estudio se realiza en el contexto de la cuenca baja del río Sogamoso, en la región del Magdalena Medio. Es una zona con poblamiento indígena y colonización temprana (extracción hidrocarburos), entremezclado con un latifundismo en ganadería y el cultivo de palma africana. Se caracteriza además por un escenario de violencia política, conflicto armado, desplazamientos y recuperación de tierras. Actualmente hay varios megaproyectos que confluyen en esta zona.

Uno de estos megaproyectos es el Proyecto Hidrosogamoso de la empresa ISAGEN, que contempla la construcción (2009 – 2014) de una central hidroeléctrica de 800 MW y una represa de 190 metros de altura, con capacidad de embalse de 4800 millones de m³. Con el proyecto se inundarán 7.000 ha, afectando 9 municipios y 900 familias.

Ya se visualizan las primeras transformaciones territoriales:

- Cambios en los flujos hídricos en calidad y cantidad, causados por: deforestaciones, vertimientos de aguas negras, explotaciones con dinamitas, cambios geomorfológicos, pérdida en la capacidad de regulación hídrica.
- Impactos en los medios de vida de las poblaciones que dependen directamente del río: pescadores, agricultura de subsistencia desarrollada sobre los cauces y minería artesanal.
- Actividades tradicionales de subsistencia son desplazadas por los daños ecológicos.
- Los medios de vida dependen cada vez más del mercado externo y muchos pescadores, agricultores y mineros pasan a ser mano de obra de ISAGEN.

Los avances del estudio de caso permiten formular algunas conclusiones preliminares:

- Existen condiciones absolutamente asimétricas en cuanto a la participación de los distintos actores, entre otros, en torno al manejo de la información.
- El poder económico coopta líderes sociales y actores políticos y medios de comunicación.
- Las negociaciones excluyen las valoraciones (cultural, social y ecológico) del concepto “buen vivir”.
- Las nuevas lógicas del control y manejo (cor)rompen el conocimiento local.
- La territorialización del capital se facilita al establecer redes de intereses.
- Discursos y estrategias de participación normalizan la inconformidad e invisibilizan los derechos consuetudinarios.
- Los instrumentos legales se construyen para expropiar a la población de las ciénagas, el río y la tierra y favorecen a los actores poderosos.
- No existe Estado neutro que defienda los bienes de uso común.

Preguntas, comentarios y reflexiones:

Al igual que en el caso del proyecto Olmos (Perú), se nota también en este caso la fragilidad de las organizaciones locales. Existen comunidades en la zona, pero hay poca identificación indígena en la población; el autoreconocimiento es débil. Tampoco hay mucha conexión o alianza con actores que pudieran intermediar para recurrir a convenios internacionales de protección.

A diferencia de lo que ocurre en mucha actividad minera, las centrales hidro-eléctricas no se construyen en cabecera de cuenca, sino en la cuenca media o baja. Esto es también el caso del Proyecto Hidrosogamoso. No afecta en forma directa las áreas de páramo, razón por la cual no se puede esperar mucha fuerza de alianza con actores en la zona alta de la cuenca. Esta falta de

reacción se manifiesta en el hecho que en la parte alta no se percibe reclamo en términos de “pago por servicios ambientales”.

Varios participantes de la plenaria opinan que el caso es otro típico ejemplo de un “proyecto imparable” (al igual que el proyecto Olmos, en el Perú). Estos tipos de proyectos suelen avanzar muy silenciosamente en sus estudios, en sus planteamientos y en sus compromisos con terceros, hasta llegar a la etapa de construcción; es decir, demasiado tarde para la “consulta previa” y/o permitir llegar a reajustes más trascendentales a través de procesos participativos y democráticos.

La historia social del agua: geografías de injusticia ambiental en la Cuenca de Onondaga, Nueva York, EEUU. Tom Perreault (co-investigación con Sarah Wraight & Meredith Perreault; Onondaga Environmental Institute, Universidad de Syracuse, Syracuse, Nueva York)

El estudio de caso analiza la historia de industrialización y consiguiente contaminación en el ámbito de la cuenca del Onondaga, y con ello el despojo territorial que han sufrido los Onondagas (nación de pueblo indígena). Todos estos procesos se relacionan directamente con la penetración de la actividad industrial-capitalista, luego de la construcción del Canal de Erie (1817 – 1825), que tenía por finalidad conectar – vía el lago Erie – la ciudad de Nueva York con otras zonas de potencial industrial (Detroit, etc.). Ello, en el contexto del colonialismo euro-americano, que en este caso arrastró – entre otros – una grave afectación de las condiciones ecológicas del Río Onondaga. En una primera etapa, la industrialización se concentraba en la producción de sal. Luego, en una siguiente etapa, la diversificación industrial dio lugar a varias plantas químicas (Solvay Process Company y Allied Signal). La contaminación del agua y degradación ambiental han tenido efectos negativos para la Nación Onondaga, tanto en lo económico como en lo cultural.

En realidad, en el estudio de caso confluyen dos dinámicas de injusticia: la primera tiene que ver con el proceso de despojo de la nación Onondaga, una de las cinco naciones de la Confederación Iroquois en el Territorio Haudenosaunee. Con las transformaciones ambientales, los Onondaga han perdido sus derechos efectivos de cazar y pescar, y su habilidad de cultivar sus cultivos. Han sufrido un cambio drástico en sus usos de recursos naturales y formas de subsistencia. Actualmente, los Onondaga han iniciado juicio legal para tener un mayor control sobre los recursos dentro de su territorio ancestral. Dicha movilización se realiza tanto a través de sus estructuras político-culturales tradicionales, como con sus alianzas con organizaciones civiles en la comunidad no-indígena.

El otro tema de injusticia, pero relacionado, se centra en la problemática de remediación ambiental, en la cual el gobierno local de Syracuse construyó en años pasados una planta de tratamiento de aguas servidas en un barrio pobre y netamente Afro-americano. Un grupo de activistas del barrio buscó parar el plan, pero sin éxito. La planta fue construida y está en operación. Los residentes del barrio Midland están pagando el precio de los proyectos ambientales que benefician la ciudad en general.

En resumen, se trata de dos grupos de actores afectados por injusticia hídrica cuya historia – aunque culturalmente distante (indígenas locales y afro-americanos) - se relaciona íntimamente, a través del proceso histórico de industrialización, consiguiente despojo de recursos y agravado por la contaminación del ambiente. Unas primeras conclusiones del estudio son entonces:

- Existen relaciones de (in)justicia hídrica en la Cuenca Onondaga basadas en procesos históricos de colonialismo, acumulación por despojo, y marginalización racializada.
- Estos casos son relacionados histórica y geográficamente, a través de sus conexiones hidro-sociales.

Preguntas, comentarios y reflexiones:

Un primer aspecto que salta a la vista es que los problemas ambientales y de (in)justicia hídrica no son exclusividad para el hemisferio sur, sino que ocurren también en el seno de las sociedades del hemisferio norte.

En segundo lugar, es importante mirar desde una perspectiva histórica cuando de conciencia ambiental se trata. Quizás podemos hablar de un periodo “pre-ambiental”, un periodo de “entrada de preocupación ambiental” y la tendencia contemporánea de una mayor protección ambiental. Desde esta perspectiva, las afectaciones ambientales que han sufrido los Onondaga son de muy larga data. En este sentido, resulta relevante la pregunta sobre quienes deberían responsabilizarse de los daños, y entonces quienes deberían pagar por las remediaciones (¿y cuánto?) y otras compensaciones por daños y perjuicios. Son preguntas similares a aquellos que se plantean en torno a los pasivos mineros de empresas del pasado que en la actualidad han desaparecido (intencionalmente). En el caso de la Nación Onondaga esta problemática tiene inclusive un carácter transgeneracional.

En el caso de la municipalidad de Syracuse, sus ejecutivos han ofrecido compensaciones por el valor de USD 3.000.000, en la forma de proyectos de mejoramiento urbano en el barrio Midland (no hay compensación individual). Adicionalmente, el municipio ha parado la construcción de otras dos plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona. Aparentemente, estas medidas han podido matizar las protestas de la población.

3.2 Síntesis del debate plenario sobre los estudios comparativos presentados

En las siguientes líneas se ofrece una síntesis de los principales elementos que estuvieron presentes en el debate plenario del viernes 04 de noviembre por la tarde, luego de haberse realizado la presentación - caso por caso - de las cinco exposiciones, tal como reproducido en el texto aquí arriba. Los distintos aportes se pueden resumir de la siguiente manera:

- Los casos presentados enseñan que el término “acumulación” en relación con (in)Justicia Hídrica de ninguna manera se refiere solamente a la concentración de derechos de agua en manos de pocos, sino que puede tener significados muy diversos, dependiendo de la problemática en cada caso y además del enfoque ideológico que se aplica. El término “acumulación” puede referirse a:
 - Procesos de acumulación y concentración de poder económico, en la cual el acceso al agua juega un rol importante, pero de ninguna manera único.
 - Acumulación en términos de contaminación, y despojo de buenas condiciones ecológicas.
 - Acumulación de volúmenes de agua en (nuevos) embalses, inundando tierras y despojando pobladores de su hábitat tradicional.
 - Procesos de concentración de la propiedad de la tierra en zonas de producción agrícola, con referencia particular a aquellos casos donde la disponibilidad de agua determina en gran medida el valor del terreno.
 - etc.

Nota: no se logró determinar una distinción nítida entre el término “acumulación” y el término “concentración”. Algunos infieren que “acumulación” refleja un concepto más amplio que “concentración”.

- De los casos presentados se entiende que existen al menos dos formas o perspectivas desde las cuales se puede hacer el análisis:

- a) acumulación como hecho: estado de situación, status quo, o proceso consumado.
 - b) acumulación analizada desde una perspectiva de evolución histórica.
- El concepto “acumulación” no necesariamente está ligado a un determinado modelo, enfoque ideológico o marco de análisis (como por ejemplo, marxismo). Así por ejemplo, los Inkas no tenían un sistema capitalista, pero sí lograron acumular gran poder, riquezas, etc. y hay indicios que otros pueblos fueron despojados de su hábitat y medios de vida. Tampoco los problemas - más contemporáneos - de despojo ambiental en la zona de la mina Huanuni (Bolivia) están directamente relacionados con procesos de acumulación, sino de competencia y falta de cohesión social “entre pares”.
 - En el mismo tenor: bajo el enfoque marxista el término acumulación se refiere directamente a la reproducción de capital y consiguiente acumulación de plusvalía económica. En cambio, en términos ambientales, la acumulación de plomo (en la sangre) no hace ninguna referencia a un concepto teórico o ideológico. En otras palabras: al efectuar análisis sobre procesos de acumulación es de suma importancia indicar bajo cuál marco conceptual (teórico, ideológico, o inclusive pragmático) y en qué contexto se realiza dicho ejercicio.
 - Sin embargo, varios participantes en la plenaria opinan que un tema central para la red Justicia Hídrica debe ser el análisis del factor agua como medio para procesos de acumulación de capital económico.
 - Los parámetros con los cuales se mide procesos de acumulación dependen sobretudo del enfoque: acumulación de capital, acumulación de poder político, acumulación de capital social, acumulación de contaminantes ambientales, etc. En este sentido, no solamente debe pensarse “Justicia Hídrica” estrictamente en términos de “acceso al agua”, sino más ampliamente; entre otros, en los estragos que el uso del agua produce en otras esferas. A menudo, el recurso “agua” constituye tema articulador para el análisis de determinadas problemáticas más amplias.
 - Debe reconocerse que existe una pluralidad de procesos, contextos, etc.; por lo tanto, también debemos aceptar que existe una pluralidad de conceptos que se manejen al interior de la alianza Justicia Hídrica. No hay que ser demasiado dogmático al respecto (ver también el carácter pragmático que tienen los términos de referencia para la realización de los estudios de caso).

3.3 Trabajo en grupos: análisis comparativo, por eje estratégico

Luego del debate plenario sobre los cinco estudios de caso presentados, se realizó un ejercicio grupal (3x) con la finalidad de hacer un análisis comparativo entre los casos, por eje estratégico de Justicia Hídrica:

- a) Acumulación
- b) Conflictos
- c) Acción social
- d) aspecto clave: incidencia política

Los grupos estaban libres de decidir si abordaran uno o más de estos ejes estratégicos. En los siguientes párrafos se presenta una síntesis de los resultados.

Grupo 1:

Puesto que la mayor parte del debate del día ya había girado en torno al tema “acumulación”, el grupo decidió centrarse en el eje “conflictos”.

- Uno de los primeros aspectos que llamó la atención de los participantes del grupo, fue la constatación de que en muchos casos la intensidad de conflicto resulta relativamente baja en comparación de la gravedad que otorgamos al caso. Esta impresión es subjetiva, y quizás refleja que tenemos una concepción muy confrontacional o en todo caso más crítica que el “promedio” en la sociedad. Pero también pueden encontrarse causas más objetivas de este fenómeno:
- A menudo los conflictos no empiezan desde un inicio, cuando en momentos de “pre-proyecto” la valoración de los recursos (por ejemplo, precio de la tierra, o del agua) no tiene la dimensión que ésta adquiere una vez cuando el proyecto está en operación. En estas circunstancias la mayoría de los actores involucrados (afectados) aún no tienen idea real de la magnitud de los procesos, de los impactos económicos y de otras consecuencias. Son sobretodo los especuladores los que suelen visualizar tempranamente los posibles cambios de valoración de los recursos (ejemplo: compradores privados de tierra “en verde⁴” en Olmos).
- La dimensión que adquieren los conflictos, así como la capacidad de manejarlos, depende mucho de la coyuntura, legitimidad y capacidad de los líderes sociales (fuertes, débiles, etc.): son ellos que inciden mucho en el rumbo que tomará cada conflicto. El perfil y actitud de los líderes influye mucho en cómo fluctúa la intensidad, el ámbito espacial y el horizonte temporal del conflicto.
- En muchos casos existe una alta diferenciación entre actores afectados, en términos de capacidad para agenciarse de determinados beneficios como resultado de las negociaciones. Esta desigualdad en compartir beneficios constituye un factor que genera desunión (a menudo inducido estratégicamente por los agentes de poder).
- En aquellas situaciones donde se construyen ciertas relaciones de reciprocidad o interdependencia entre actores que están enfrentados, la intensidad de las resistencias y reacciones tiende a bajar. Sin embargo, estas estrategias y negociaciones se producen en medio de fuertes asimetrías de poder económico y de influencia política (p.e. industrias extractivas versus campesinos).
- Algunos conflictos se mantienen en perfil bajo a pesar de la existencia de altos grados de descontento. Esto puede ser un reflejo de cierta impotencia sentida ante la incapacidad y complicidad del Estado, y ante proyectos y procesos que son políticamente imposibles de revertir.
- Si bien no siempre los investigadores son bienvenidos por parte de determinados actores dentro de un contexto de conflicto (también en organizaciones de base), la investigación sirve en muchos casos para explicitar mejor los elementos de análisis y ordenar las ideas y argumentos al interior de la organización local. El solo hecho de realizar investigación local y comunicarse con los actores ya constituye una especie de incidencia política. En este sentido, para hacer incidencia política exitosa, la interacción con la organización social resulta imprescindible.

⁴ No porque el desierto fuese verde, sino porque compraron tierras en la zona mucho antes de materializarse físicamente el proyecto.

Grupo 2:

El grupo resolvió concentrarse en el tema de “incidencia política”, ello a objeto de obtener una idea más clara sobre este tema dentro del marco de justicia hídrica.

- En general, la discusión del grupo se concentró en identificar algunas formas metodológicas sobre cómo hacer investigación y que permitan hacer un trabajo de incidencia política. Se sugiere trazar estrategias dependiendo de los grupos a los que se quiere llegar a incidir y manteniendo una forma de lucha a diferentes escalas. De esta forma se podrá ver grupos aliados y no aliados a través de las escalas (local, regional, nacional, internacional) donde se mueve un fenómeno. Sin embargo, se constató también que “lo que parece ser justicia en una escala podría ser injusticia en otra escala”.
- Se abordó el tema de interculturalidad e investigación. En este espacio se habló sobre ejemplos puntuales para facilitar el trabajo de incidencia en el campo. Por ejemplo, se sugirió traducir los términos usados en Justicia Hídrica en quechua, aymara u otros idiomas nativos, como también adecuar el lenguaje en los conceptos que puedan ser difíciles de entender en las comunidades. Esto con la idea de que la investigación mediante la red de Justicia Hídrica pueda ayudar a las comunidades para informarse y facilitar que ellos establezcan sus propias redes.
- Es importante que los investigadores trabajen sistemáticamente en diferentes registros: jurídicos, ambientales, económicos, etc. No basta una “fotografía” del contexto momentáneo, sino se debe hacer un seguimiento de carácter más histórico para poder detectar y sustentar bien las tendencias (de injusticia).
- Finalmente se conversó sobre el tema de financiamiento de investigaciones, los mismos que pueden comprometer los resultados de la información. Hay universidades donde la mayoría de sus (pocas) investigaciones son financiadas por grupos de poder. La sugerencia, además de la propuesta lógica de conocer bien los aliados, es promover un debate público para que se haga notar esta dinámica dentro de la universidad y buscar alternativas. Hay que tomar muy en cuenta la cultura institucional para generar el debate (interno), armar alianzas y desarrollar las estrategias de incidencia y comunicación.

Grupo 3:

Considerando que los ejes “acumulación” y “conflicto ya habían tenido regular atención durante el evento, el grupo decidió centrarse en el eje “acción social”.

- También en este grupo se hizo referencia a la constatación de que en varios casos de acumulación de agua, de tierra, de poder, etc., los grupos o sectores marginados no perciben tan fuertemente el problema.
- Por otro lado, no todos los participantes del grupo consideran que grandes proyectos privados necesariamente sean negativos: a veces son la única manera de viabilizar iniciativas de esta magnitud. Pues, tienen capacidad de pago para la compra de tierras y recursos, generan una considerable cantidad de puestos directos e indirectos de trabajo, en muchos casos dinamizan la economía local, y aumentan la recaudación de impuestos para el Estado. Estos elementos tienen que estar presentes en el balance, y quizás este tipo de cálculos incide en que varios de estos proyectos exhiben un bajo grado de conflicto social; más aún, cuando el territorio involucrado no representa mucha complejidad o intensidad en términos de ocupación y uso previo, densidad poblacional, uso de los recursos, cultura local, etc.

- Los vínculos sociales y económicos entre “grandes” y “pequeños” tienden a amortiguar las contradicciones. Este fenómeno se da en mucho menor medida cuando aparecen actores externos de poder que históricamente no han construido mayor vínculo con los actores locales; al contrario, la falta de relaciones previas tiende a agudizar los grados de tensión.
- Muchas veces la (re)acción social y consiguiente incidencia política empieza demasiado tarde, es decir, cuando el proceso de acumulación y despojo ya está en marcha, cuando ya produce afectaciones y daños y cuando la situación se presenta como prácticamente irreversible: aparece el fenómeno de “los proyectos imparables”, ya mencionado en anteriores oportunidades durante el Encuentro de Investigadores.
- El aporte del investigador a la acción social deberá enfocarse sobretudo en el análisis y apoyo a la generación de propuestas alternativas de solución y/o de negociación.
- Igualmente, se considera importante que a través de redes (en este caso: Justicia Hídrica) los actores sociales y organizaciones locales adquieren conocimiento y se comunican sobre otros contextos de acumulación, conflicto y acción en la región andina. Esto puede tener un efecto de aprendizaje, de mejor anticipación y de un mejor manejo reivindicativo de la propia realidad.

Reflexión final en plenaria:

Luego de la presentación de los resultados del trabajo grupal se produjo un breve espacio de plenaria, a objeto de brindar oportunidad para algunas reflexiones finales. Los principales aportes fueron:

- En general, los Términos de Referencia (ver Anexo 5) para los estudios de caso en Justicia Hídrica son considerados como pertinentes para orientar el trabajo investigativo. No hay que tomarlos como “camisa de fuerza”. Una de las limitaciones de los TdR es que no llevan a una formulación precisa de las preguntas centrales en cada investigación, de tal manera que se relacionen bien con el contexto, la problemática y la organización local.
- Es importante estimular el intercambio entre los investigadores (y respectivos casos) en todo el trayecto de trabajo y no esperar hasta el final de los estudios.
- Los avances y resultados de estudio deben estar puesto en conocimiento de los actores, organizaciones y colectividades donde se realiza o se realizó la investigación.
- Se sugiere que la alianza Justicia Hídrica pudiera asumir un papel de “observatorio de conflictos” e incentivar un trabajo más colectivo a través de esta modalidad.
- Algunos participantes señalan su preocupación sobre el hecho que los estudios de caso constituyen esfuerzos relativamente aislados: no se “suman” en cuanto al impacto conjunto que pudieran tener porque carecen de alineamiento o relación clara, uno al otro.
- Los estudios de caso tienen que ubicarse más en los temas de interés de la gente, para poder sintonizar mejor con los movimientos y acciones locales. Se tiene la impresión que aún falta profundizar esta conexión con la base.
- Sería conveniente promover en la agenda de la Red Justicia Hídrica la realización de investigaciones que tengan un carácter más aglutinante, de consolidación y/o de interés más global: por ejemplo, conducir un estudio sobre aquellos movimientos sociales que hayan tenido éxito en sus reclamos; esto podría aportar aprendizajes sobre factores de éxito (y de fracaso) en materia de incidencia política en justicia hídrica.
- Lo anterior refuerza la idea de que la Red Justicia Hídrica tendría que fomentar sus vínculos con otras redes, entre otros para estos fines de aprendizaje.

3.4 Presentación de los resultados del Curso-Taller Justicia Hídrica

La parte final del segundo día del Encuentro de Investigadores consistió en la presentación y discusión sobre los resultados del Curso-Taller Justicia Hídrica, el mismo que se desarrolló previo y paralelamente al encuentro, permitiendo varios espacios de integración entre los participantes de ambos eventos. En la sesión se dio énfasis al tema de la incidencia política a través de la capacitación.

Cuatro representantes de los integrantes del Curso-Taller (Doris, Jeanneth, Neva y Danilo) hicieron una amplia exposición sobre el desarrollo del evento y los aprendizajes logrados. Particularmente, presentaron sobre el caso estudiado en conjunto: la problemática de recursos hídricos en las comunidades de Piuray-Ccorimarca en relación con la extracción de agua para la ciudad del Cusco. Al final de la exposición se hizo un amplio reconocimiento y felicitación a los expositores y a todo el grupo de cursistas por el trabajo realizado.

Luego, se abrió un espacio de preguntas, comentarios y puntos de debate. En los siguientes párrafos se resumen los principales aspectos abordados:

- Aparentemente, el curso se ha centrado sobretodo en los aspectos sociales y menos en los aspectos técnicos. Se recomienda mantener un equilibrio entre ambas dimensiones, al tener el curso un enfoque socio-técnico. La base de información técnica es importante para poder entender, ubicar y dimensionar los distintos elementos y argumentos que inciden en la problemática. Nota: a raíz de esta observación, una de las presentadoras hizo un dibujó en pizarra de los principales elementos técnicos en cuestión (ver Anexo 6).
- Varias personas manifestaron su curiosidad sobre el hecho que dirigentes de las comunidades de Piuray-Ccorimarca aparentemente están tan familiarizados con el término “compensación por servicios ambientales”, el mismo que se supone no forma parte del vocabulario tradicional de la zona. Esto genera dudas – entre otros – sobre cuán interiorizado pudiera estar este término en cuanto a su conceptualización y significado real. En respuesta a esta interrogante se señala que en la zona hay una historia de muchas instituciones intervinientes (ONGs, Estado, etc.), con introducción de distintos lenguajes “técnicos” y distintos conceptos; esto ha generado algunas confusiones en la zona. Entre otros, una de explicaciones del uso local del término “compensación por servicios ambientales” fue que esto podría haber tenido su origen en el concepto “canon de agua”, presente en la anterior Ley General de Aguas y que consistía en el pago de tributo al Estado por concepto de derecho de uso de agua (hoy en día denominado “retribución económica” en la Ley de Recursos Hídricos del Perú).
- En la presentación del caso “Piuray-Ccorimarca” no aparecía con mucha claridad cómo se presentan (o no) en la zona determinados procesos de acumulación y de despojo. No queda claro quién acumula y quienes se sienten despojados del agua; da la sensación que el contexto de la problemática y los reclamos locales son de otra índole. Aparentemente, los comuneros visualizan la enorme riqueza que se acumula en determinados sectores de la ciudad de Cusco a través de la actividad del turismo; proceso que es facilitado – entre otros - por un buen servicio de agua potable. En cambio, la población local ve “pasando por sus narices” estos beneficios de la “modernidad”, pero no participan en el reparto de las riquezas. Aparece entonces como fondo del problema la falta de reciprocidad. Probablemente, es en esta asimetría donde se debe ubicar el significado de los términos “acumulación” y “despojo” en el caso estudiado; no porque la gente se siente privada del agua de la laguna Piuray (la que no tiene uso directo en la comunidad, salvo excepciones).

- En relación con la mencionada asimetría de riqueza, se percibe que la población local tiende a “agarrarse” de lo que pueda para poder participar en alguna medida (marginal) de las riquezas que se generan en el espacio vecino; para ello, como actor más cercano – y que pudiera representar simbólicamente a los actores de mejor bienestar - aparece la empresa de agua potable del Cusco (SEDACUSCO), que extrae agua de la laguna.
- Algunos cursistas afirman que efectivamente han encontrado cierta ambigüedad, así como problemas de aplicabilidad, con respecto a determinados términos y conceptos. Además, puede presentarse cierto “conflicto ético” en el visitante externo o investigador en caso de tomar posición en el problema, o cuando siente que conceptos (o en todo caso: el significado de éstos) se desvirtúan.

4. Plataformas multi-actores: aprendizajes sobre Incidencia Política

El tercer día del Encuentro de Investigadores Justicia Hídrica, el sábado 05 de noviembre, se inició con la exposición y posterior debate en plenaria en torno a la presentación de Aline Arroyo: *“Plataformas multi-actores: aprendizajes sobre Incidencia Política. El Foro de los Recursos Hídricos, una experiencia de Ecuador”*.

El Foro de los Recursos Hídricos surgió en el año 2003 luego de una experiencia relativamente local de aprendizaje en la realización de inventarios de recursos hídricos en la provincia de Azuay. Paulatinamente, se fueron juntando más actores, hasta que la “red” del foro adquirió un carácter nacional y de participación desde varias provincias de Ecuador. CAMAREN asumió desde un inicio la secretaría técnica del foro. Varias orientaciones han dado vida y direccionamiento a este espacio, al reconocer que:

- El tema de agua constituye un eje articulador y movilizador.
- La representatividad (local) constituye un elemento importante para dar legitimidad al movimiento.
- La articulación entre el nivel local y el nivel nacional resulta de importancia estratégica (“temas nacionales requieren dinámicas nacionales”).
- La necesidad de que el proceso sea colectivo, participativo y democrático.
- Enfocar la experiencia en términos de diálogo de saberes.

Principios importantes del Foro de los Recursos Hídricos son:

- Considerar que el agua es un bien nacional estratégico.
- Definir el acceso al agua como un derecho humano fundamental e irrenunciable.
- Reconocer que la gestión pública y comunitaria del agua son ambas esenciales y complementarias.
- Promover la equidad en el acceso del agua, así como la necesidad de una redistribución de este recursos como uno de los elementos para alcanzar una mayor justicia social.
- Promover en términos amplios la participación ciudadana.

El Foro de los Recursos Hídricos ha logrado una efectiva incidencia política en los siguientes aspectos:

- La inclusión de varios postulados sobre el acceso y gestión del agua en la Nueva Constitución, a través de la Asamblea Constituyente del 2008.
- Varios aportes al debate sobre la Nueva Ley de Aguas.
- Haber influido en la Descentralización de Competencias en Riego (COOTAD) hacia Gobiernos provinciales.
- Haber incidido en procesos locales y en estructuras institucionales: organización por demarcaciones territoriales (cuencas hidrográficas), veedurías sociales.

Son múltiples los aprendizajes que ha arrojado la experiencia del Foro de los Recursos Hídricos en el Ecuador; para mencionar algunos:

- No se podrá hacer incidencia política exitosa sin que exista un problema o factor movilizador fuerte, (pro)movido por organizaciones de base.
- Entender la incidencia política como un proceso de acumulación de fuerzas: convocar a nuevos actores, lograr presencia en los medios de comunicación, legitimar las propuestas a nivel de las bases.
- Aplicación de mecanismos de incidencia múltiples y complementarios: generación de opinión pública favorable, cabildeo o negociación directa con las autoridades, construcción de mecanismos de contraloría social, veedurías, vigilancia ciudadana, y la movilización social.
- Pasar de ser “actores” a ser “sujetos sociales”, asumir un rol como organizaciones capaces de enfrentar los problemas del poder relacionados con la gestión del agua.
- Se puede incidir desde fuera del Estado, en negociación o confrontación con el mismo, pero también desde adentro, como guía de procesos o actuando directamente desde cargos estatales, pero con una vigilancia constante desde las organizaciones para mantener los objetivos comunes

Luego de la extensa explicación de Aline Arroyo sobre los alcances del Foro de los Recursos Hídricos en el Ecuador, se abrió el espacio plenario para que el público hiciera comentarios, preguntas y reflexiones. En los siguientes párrafos se reproducen los principales aportes.

En primer lugar se hicieron preguntas para aclarar un poco más la naturaleza del Foro: no es un “comité de cuenca” o algo por el estilo, sino una secuencia de encuentros locales y provinciales que como “pirámide” confluyen en forma recurrente (aprox. cada 2 años) hacia un evento nacional gravitante: el Foro Nacional. Al nivel local y provincial asisten actores de distinta índole y a veces con muy distinta posición; es en este nivel donde se trata de lograr acuerdos previos, los mismos que después son llevados al nivel nacional como posiciones desde las bases sociales.

Una de las interrogantes que surgió es por qué esta forma de foro pudo evolucionar en el caso de Ecuador, y no en – por ejemplo – México o Perú. Al respecto pueden manejarse varias hipótesis, siendo una de ellas el hecho que en los mencionados países el espacio institucional en torno a la problemática de agua es más denso y determinado: en el caso de México la existencia de las estructuras de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y en el caso del Perú la presencia de la Junta Nacional de Usuarios de Distritos de Riego (JNUDRP) y las respectivas juntas afiliadas (aprox. 112x). Por otro lado, hay que otorgar el reconocimiento a CAMAREN por su visión, compromiso y constancia en llevar adelante consistentemente el proceso a través de casi una década.

Otra pregunta se refería a la aparente contradicción entre el postulado de que sólo la movilización social puede cambiar las cosas, pero que por otro lado se requiere un proceso pedagógico para involucrar y movilizar a la gente. Ambas dinámicas no se contradicen: el movimiento social se amplía y se profundiza al irradiarse las enseñanzas y al alcanzar más personas en términos de concientización/sensibilización. El aportar con información y comunicación forma parte de este proceso de amplificación y de empoderamiento. Aquí también la Red Justicia Hídrica, así como las investigaciones que se realicen dentro de este marco, puedan aportar mucho, siempre y cuando nuestro lenguaje y mensajes se compatibilicen con aquellos practicados al nivel de base.

Finalmente, se retoma el tema de los factores que puedan explicar el alcance e impacto obtenido por el Foro de los Recursos Hídricos: como antecedente hay que tomar en cuenta que los cursos de capacitación en recursos naturales (y particularmente: agua de riego) promovidos por CAMAREN fueron canalizados a través de alrededor de 120 entidades (entre asociados y aliados), las cuales a su vez desarrolla(ba)n relaciones con un gran número de organizaciones de base y dirigentes. En todos estos espacios fueron capacitados muchos técnicos y profesionales, cultivando un sentido de confraternidad y de ópticas convergentes. Quizás ha sido este tejido de capacidades profesionales e institucionales el que en gran medida haya permitido estructurar el Foro de los Recursos Hídricos en el Ecuador.

5. Organización interna de la Alianza Justicia Hídrica

En la sesión final del Encuentro JH, el día sábado 5 de noviembre, se abordaron varios aspectos de organización interna de la Alianza Justicia Hídrica para ir precisando determinados elementos, algunos de los cuales ya fueron tocados en los anteriores encuentros.

Membrecía de la Red Justicia Hídrica

En principio, la membrecía en la Alianza JH es a título personal. Se trata de una red de personas que pertenecen y permanecen en la red independientemente de su vínculo laboral; esto podría verse vulnerado en caso de que el vínculo tuviera un carácter institucional y la persona interesada cambiara de empleo. Sin embargo, se reconoce que varias personas participan en los encuentros en calidad de representante de una colectividad (casos: CAMAREN, CENSAT, etc.). En relación con este último punto, debe aclararse que el carácter de membrecía personal-individual no impide que la Alianza tenga relaciones con instituciones amigas y que para el desarrollo de determinadas actividades se establezcan convenios institucionales. Queda por definir si en el futuro la Alianza vaya perfilando más claramente dos categorías de membrecía: la personal y la institucional.

Hasta el momento no se cuenta con criterios y procedimientos precisos para entrar como miembro a la Alianza. Básicamente, las personas entran porque:

- comparten un compromiso con la justicia social.
- realizan trabajos (de investigación) relacionados con Justicia Hídrica.
- contribuyen con aportes de conocimiento al tema de Justicia Hídrica.
- manifiestan interés para poder participar en la red.
- han participado en el curso-taller Justicia Hídrica.

No existe un “filtro formal” para admitir nuevos miembros. Se entiende que las personas interesadas suscriban plenamente los objetivos de la alianza, así como su interés en los tres ejes básicos: acumulación, conflictos y acción social. Por lo pronto, los participantes del encuentro consideran que la adscripción de nuevos miembros no debe pasar por un proceso demasiado formal; por ejemplo, prefieren no instaurar un mecanismo de solicitud/carta formal. Por otro lado, algunos manifiestan que debería existir un procedimiento de consulta a los actuales miembros para la ratificación (o negación) de admitir un nuevo miembro.

No se discutió los criterios y procedimientos para – en caso extremo – poder desafiliar a personas de la red. De la discusión durante la sesión se deduce que la mayoría de los participantes prefieren un sistema informal de “entrada y salida flexible”, según las oportunidades, posibilidades y dinámica de trabajo en el tema por parte de cada persona interesada.

Estructura de la Red

Si bien no se trató este tema con mayor amplitud, se indicó que se ha ido dejando la idea de estructurar la red a través de Coordinadores Nacionales y Coordinadores Temáticos. Se entiende que la WUR (Universidad de Wageningen), a través del Departamento de Irrigación y Ingeniería del Agua (IWE) cumple un rol protagónico en cuanto a tareas básicas (entre otros: la página web, convocatorias, impulso de proyectos específicos), en estrecha coordinación con el Centro Bartolomé de las Casas en el Cusco (organizador local de los primeros tres Encuentros JH).

Por lo demás, el funcionamiento de la Red es relativamente descentralizado, con iniciativas y actividades cuya realización e intensidad dependen mucho de las oportunidades y posibilidades (personales e institucionales) locales, los procesos en cada región o país, etc. En este sentido, la red y/o sus miembros tampoco se limitan a la actividad investigativa, sino se puede incluir actividades de capacitación y de incidencia política en relación a Justicia Hídrica. De hecho, los sucesivos Curso-Talleres Justicia Hídrica que se han desarrollado casi simultáneamente con los respectivos Encuentros forman un buen ejemplo de lo señalado.

Financiamiento de la Red

La Red JH como tal no cuenta con presupuesto ni financiamiento, y tampoco pretende desarrollar un proyecto global en tal sentido. Lo importante es que las respectivas actividades (personales e institucionales) encuentren suficientes recursos para su desarrollo. En función de este dinamismo local/regional y de sus contribuciones al colectivo se perfilará también la envergadura y posicionamiento de la Alianza, siempre entonces con carácter fluctuante.

Para que los proyectos individuales-locales puedan conectarse con las actividades de la Red, se considera importante que en los presupuestos de éstos se puedan incluir algunos rubros que permitan alimentar – aunque sea, parcialmente - la relación con la alianza y/o actividades de ésta: por ejemplo, considerar márgenes presupuestales para viajes, publicaciones, becas de investigación y capacitación, etc.

La Página Web JH⁵

Se considera que la página Web Justicia Hídrica⁶ es el instrumento clave para mantenernos conectados como miembros de la Red. Dicho espacio virtual dará visibilidad a la alianza, así como el debido valor agregado a las actividades de cada uno.

En la rueda de consulta al respecto, los participantes contribuyeron con varias sugerencias para el diseño y funcionamiento de la página web, las mismas que se reproducen aquí:

- Es importante que la página principal (“home”) sea muy explícita sobre los objetivos y enfoque de la Alianza Justicia Hídrica. Debe incluir un breve texto que describa la naturaleza y funcionamiento de dicha red.
- Se recomienda que la página web no solamente contenga la base de datos con respecto a los miembros de la Alianza, sino que dichas personas tengan la posibilidad de redactar y modificar cada uno su propio perfil; entre otros, la persona deberá tener la opción de colocar sus propios proyectos y publicaciones personales, indicar “links”, etc. Uno de los participantes del encuentro sugirió la posibilidad de que las personas puedan incluir en su perfil una referencia a su cuenta en Facebook; opción que quedó por averiguar y definir.

⁵ Por precisar si en realidad se trata de una Página, un Sitio o un Portal Web.

⁶ Actualmente en fase de diseño final. A cargo de Leontien Cremers.

- Se considera importante delimitar la cantidad y naturaleza de las publicaciones que se coloquen o se remitan como “link” en la página web: deben guardar relación con el tema de Justicia Hídrica. En este sentido, dichas publicaciones deben portar el logo de la Red o incluir en el inicio del documento (presentación, introducción, nota de pie) una referencia a que el mencionado trabajo esté relacionado con Justicia Hídrica.
- Con respecto a los “links” de carácter institucional, éstos deben remitir a proyectos, entidades o redes que tengan similares ópticas y objetivos; es decir, evitar una proliferación indiscriminada de links en la página web JH.
- Existe inquietud sobre la continuidad y capacidad de actualización permanente de la página web, pues esto involucra recursos y tiempos. En principio, se requiere una administración y actualización muy ágil, para evitar que anuncios, aportes, etc. lleguen a destiempo. Evidentemente, esto demanda un tremendo esfuerzo y el financiamiento correspondiente. Por el momento, esto forma parte del paquete de actividades de Leontien Cremers (WUR/CEDLA), a quien se agradece su dedicación.
- Rutgerd informa que el idioma en la página Web será el castellano y el inglés, dado que este espacio virtual también va incluir redes con África y Asia (“Water Justice”). Todavía no está definido cómo se relacionarán estos distintos componentes dentro del funcionamiento de la página web, con qué grado de integración entre ellos (por ejemplo, las distintas bases de datos con respecto a los respectivos miembros, la presentación de “links”, la estructuración en cuanto a publicaciones y otros documentos, etc.).
- Hay preguntas sobre el estatus que debe tener un documento para poder ser publicado en la página web. Definitivamente, no podrán ser informes incompletos o aquellos documentos que no hayan pasado por un mínimo de revisión. Se aceptarán “drafts” y “working papers” siempre y cuando hayan contado con una especie de “peer review”, preferiblemente con otros miembros de la Red.
- Como tipo de documentos y publicaciones a ser colocados en la página web se menciona las siguientes categorías:
 - publicaciones científicas
 - testimonios
 - documentos de opinión
 - memorias
- Se sugiere que la página web podrá ofrecer la posibilidad de que miembros de la red o colectividades aliadas coloquen algún pronunciamiento en dicho espacio virtual. En principio, este tipo de aportes debe guardar relación con el tema de Justicia Hídrica, y evidentemente no debe tratarse de algún asunto personal que esté fuera de los objetivos de la red. Antes de colocarse algún pronunciamiento, el interesado deberá enviar a los miembros su propuesta de aviso (texto exacto) y en caso de no recibir objeción antes de una fecha prudente (por determinar) se publicará el anuncio en la página web.

Tipo de investigaciones

Hasta el momento, los aportes documentarios de los miembros de la Alianza han consistido básicamente en estudios de caso. Una de las inquietudes es cómo relacionar estos distintos estudios hacia un esfuerzo comparativo y de síntesis que refleje un grado de validación a nivel más global, tanto en términos territoriales, de abstracción y de conclusión general. Esto es sobretodo de importancia para efectos de incidencia política, en donde los mensajes deben ser claros, precisos, cortos y de validez amplia (no limitado a uno o un par de casos, y sin necesidad de remitir a una variedad de lecturas).

En este sentido, tomando en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, habría necesidad de poder impulsar otras categorías de investigación:

- investigación por país, como aproximación panorámica a la Justicia Hídrica en el contexto nacional.
- investigación sobre temas transversales y que tengan un carácter regional.
- monitoreo (regional) de la evolución de determinadas actividades sectoriales, procesos y/o temas importantes de someter a seguimiento en relación con Justicia Hídrica (por ejemplo: en temas como “represas”, “minería”, “agrobusiness”, etc.).

Es importante señalar que estos tipos de investigación más amplios requieren la constitución de una especie de “grupos de acción” dentro de la red. Por el momento se considera poco viable que estos grupos sean promovidos por la misma red. En todo caso se invita a que miembros de la red que compartan un determinado territorio (local, país, región) se junten en un proyecto de investigación de tales características (por ejemplo, como “comunidad de práctica”). Evidentemente, estas iniciativas requerirán un financiamiento y un respaldo institucional mayor.

Uso del logo JH



El logo de Justicia Hídrica no está patentado y las entidades o profesionales lo podrán usar libremente. Pues, se trata de una forma de mostrar el interés en el tema, en la cual el logo refleja esta distinción.

Al colocar el logo JH en un documento u otro medio, la persona o colectividad manifiesta ser miembro de la Alianza JH o en todo caso interesado, aspirante o aliado de ésta.

ANEXO 1**LISTA DE PARTICIPANTES DEL TERCER ENCUENTRO DE INVESTIGADORES****03 al 05 de Noviembre 2011, Cusco – Perú**

	Nombre	País	Institución	Correo electrónico
1	Aline Arroyo	Ecuador	CAMAREN	Aline_arroyo@yahoo.com
2	Rutgerd Boelens	Holanda	Universidad de Wageningen	Rutgerd.boelens@wur.nl
3	Jaime Breilh	Ecuador	Universidad Andina Simón Bolívar	jbreilh@uasb.edu.ec
4	Jessica Budds	Reino Unido	Universidad de Reading	j.r.budds@reading.ac.uk
5	Mourik Bueno de Mesquita (parcial)	Perú	CBC	mourik@casadelcorregidor.pe
6	Laureano del Castillo	Perú	CEPES	laureano@cepes.org.pe
7	Omar Coronel (parcial)	Perú	PUCP	omar.coronel@pucp.edu.pe
8	Leontien Cremers (parcial)	Holanda	CEDLA	l.c.cremers@cedla.nl
9	Carolina Domínguez	Perú	PhD	carolina.dominguezguzman@wur.nl
10	Bibiana Duarte Abadía	Colombia	Investigadora	bibiana.duarte@gmail.com
11	Antonio Gaybor	Ecuador	CAMAREN	agaybor@hotmail.com
12	Silvano Guerrero Quispe (parcial)	Perú	Dirigente	silva_6374@hotmail.com
13	Zulema Gutiérrez	Bolivia	Consultora	zlgutierrez@hotmail.com
14	Jan Hendriks	Perú	Consultor	jhsmhendriks@gmail.com
15	Leonith Hinojosa	Reino Unido	Open University	Leonith.Hinojosa@manchester.ac.uk
16	Edgar Isch	Ecuador	Ex-ministro, MA, Consultor	edgarisch@yahoo.com
17	Liz Macpherson	Australia	University of Melbourne	l.macpherson@student.unimelb.edu.au
18	Patricio Mena	Ecuador	PhD	pamv59@gmail.com
19	Walter Mioni	Argentina	INTA	wmioni@correo.inta.gov.ar
20	Helle Munk Ravenborg	Dinamarca	Danish Institute for International Studies (DIIS)	hmr@diis.dk
21	Francisco Peña	México	Colegio de San Luis	frape@colsan.edu.mx
22	Mario Perez	Colombia	CINARA	aleperez@univalle.edu.co
23	Tom Perreault	EEUU	Syracuse University	taperrea@maxwell.syr.edu
24	Nynke Post Uiterweer (parcial)	Holanda	Universidad de Wageningen	nynke.postuiterweer@wur.nl
25	Edwin Rap (parcial)	Holanda	Universidad de Wageningen	Edwin.rap@wur.nl
26	Cecilia Roa	Colombia	CINARA	croa09@gmail.com
27	Tatiana Roa	Colombia	CENSAT Agua Viva	totuma07@yahoo.com
28	Cecilia Saldías	Bolivia	Investigadora JH	cecisaldias@gmail.com
29	Miriam Seemann	Alemania	Universidad de Humboldt	miriam.seemann@yahoo.com
30	Patricia Urteaga	Perú	IPROGA	patyurteaga@gmail.com
31	Andres Verzijl	Holanda	Universidad de Wageningen	andres.verzijl@wur.nl
32	Jeroen Vos	Holanda	Universidad de Wageningen	jeroen.vos@wur.nl
33	Alex Zapatta	Ecuador	Consultor	alexzapatta@yahoo.com

ANEXO 2**LISTA DE PARTICIPANTES DEL TERCER CURSO-TALLER JUSTICIA HÍDRICA****26 de Octubre al 05 de Noviembre 2011, Cusco - Perú**

	Nombre	País	Institución	Correo electrónico
1	Martha Vergara Arias	Bolivia	SENARI	marthavergaraarias@hotmail.com
2	Gaston Zeballos Flores	Bolivia	Fundación Abril	eliana@fundacionabril.org
3	Nathalie Neva Lazarte Bustamante	Bolivia	Mancomunidad Municipios del cono Sur	neva_lazbus@hotmail.com
4	Rafael Benito Alegre Rocha	Bolivia	Centro Agua-UMSS	rafitoalegre@gmail.com
5	Jhonny Oyola Carriazu	Bolivia	Fundación Intercultural Nor Sud	Joyolac@hotmail.com
6	Lorena Isabel Bugueño Sombra	Chile	Proyecto TIER 2 (consultora)	b.glorena@gmail.com
7	Danilo Urrea	Colombia	CENSAT	agua@censat.org
8	Hilda Elizabeth Zapata Venegas	Ecuador	CESA	elizabeth_zapata@hotmail.es
9	Jeanneth Alexandra Villarroel Herrera	Ecuador	Fundación Ayuda en Acción	jvillarroel@ayudaenaccion.org
10	Mónica Rosario Arévalo Lara	Ecuador	ESPOCH-CAMAREN	monyarelara@gmail.com
11	Paola Katherine Zambrano Zambrano	Ecuador	Corporación FUNDES	paokathe88@hotmail.com
12	Jorge Armando Flores Ruíz	Ecuador	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ambuquí	armandoflores123@yahoo.com
13	Máximo Eliceo Tixilema Chimborazo	Ecuador	Sistema de Riego Casimiro Pazmiño, Ambato	ilexamtch@yahoo.com
14	Oscar Asdrúbal Martínez Villegas	Ecuador	Sistema de Riego Ambato Huachi Pelileo	pololegere@hotmail.com
15	Ludivina Mejía González	México	Colegio San Luis A.C.	ludivina_m2@hotmail.com
16	Denisse Roca Servat	Perú	Asociación Civil LABOR	denisse.roca@asu.edu
17	Diego A. Geng Montoya	Perú	PUCP	diego.geng@pucp.pe
18	Doris Valdez Paredes	Perú	PUCP	doris.valdez@pucp.edu.pe
19	Sheyla Verónica Zacarias Ríos	Perú	Instituto del Mar del Perú	szacarias@imarpe.gob.pe
20	Juan Víctor Bejar Saya	Perú	CBC-Cusco	Juanoptim@hotmail.com

ANEXO 3

LISTA DE TEXTOS PRESENTADOS EN EL TERCER ENCUENTRO
DE INVESTIGADORES DEL PROYECTO JUSTICIA HÍDRICA

Cusco, 03 al 05 de Noviembre 2011

Estudios encargados por Justicia Hídrica (fondos Programa Concertación)		
	Nombre Autor(es)	Título
1	Laureano del Castillo	El proyecto de irrigación de Olmos: un caso de injusticia hídrica
2	Zulema Gutiérrez Cecilia Saldías	¿Unidos o enfrentados? Acumulación del agua para su conversión en vino en el sistema de riego San Jacinto, Tarija - Bolivia
3	Álex Zapatta Patricio Mena Vásconez	Acumulación de agua y floricultura en un mosaico de territorios de riego: un análisis preliminar para el caso del Pisque en el Ecuador
4	Sarah Wraight Tom Perreault Meredith Perreault	Injusticia ambiental en el estado de Nueva York (EEUU): una perspectiva integradora <i>Nota: favor, no citar sin autorización expresa de los autores</i>
5	Tatiana Roa Bibiana Duarte	Estrategias de negociación por el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico en un escenario de transformaciones territoriales: el caso de Hidrosogamoso – departamento de Santander, Colombia
Estudios elaborados con recursos propios (personal o institucional)		
6	Silvano Guerrero Quispe	Conflicto hídrico Ica - Huancavelica
7	Andres Verzijl	Los fundamentos morales de la 'sociedad política'; ¿hacia una nueva justicia hídrica en la cuenca Ica-Alto Pampas? <i>Nota: favor, no citar ni distribuir sin autorización expresa del autor</i>
8	Tom Perreault	Water, Mining and Livelihood Justice on the Bolivian Altiplano <i>Nota: favor, no citar ni distribuir sin autorización expresa del autor</i>
9	Jessica Budds	Servicios Ambientales y Justicia Hídrica
10	Omar Coronel	La desconfianza y el miedo. El caso del conflicto hídrico entre Hualla y la Southern Copper Corporation
11	Carolina Domínguez	Olmos: Anhecho Lambayecano Algunos aspectos simbólicos de los grandes trasvases intercuencas y de sus fines políticos
12	Antonio Gaybor	Desarrollo desigual y riego
13	Leonith Hinojosa y Jessica Budds	Agua minería y comunidades en el Sur Andino Peruano. Instituciones y asimetrías de poder <i>Nota: Para citar, por favor consultar a las autoras</i>
14	Liz Macpherson	Recognising indigenous water rights: the complexities of indigenous water rights recognition in Chile
15	Walter Mioni	Estudio de derecho comparado en legislación de aguas. La jerarquización de los derechos de uso especial en la Región Andina de la República Argentina
16	Mario Alejandro Pérez Rincón	Dinámica palmera y control del territorio en Colombia. Impactos en la apropiación de los ecosistemas hídricos y en los medios de vida: el caso las pavas (bolivar, colombia)

17	Mario Pérez	La apropiación del agua por parte de la agroindustria cañera en Colombia
18	Miriam Seemann	Registering Water Rights in Bolivia and Peru: Efforts towards Water Justice?
19	Patricia Urteaga	Agua e Industrias Extractivas. Cambios y continuidades en los Andes
20	Jeroen Vos y Rutgerd Boelens	Aguas virtuales, agroexportadores y comunidades campesinas. Las trampas de la certificación de la producción sostenible

ANEXO 4

**Programa del Tercer Encuentro de Investigadores de la Red Justicia Hídrica
Cusco, 03 - 05 de Noviembre 2011**

Jueves, 03 de Noviembre 2011:

Horario	Tema		
mañana	08h30 – 09h00	Apertura del evento	
	09h00 – 09h30	Presentación de los participantes	
	09h30 – 10h00	Presentación del programa del evento	
	10h00 – 10h30	Presentación de la alianza JH	
	<i>Pausa (10h30 – 11h00)</i>		
	11h00 – 12h00	Presentación y discusión sobre primer libro JH	
	12h00 – 12h30	<i>Presentación plenaria</i>	
		Incidencia Política (1) Énfasis : perspectiva general relacionando Investigación, Capacitación e Incidencia Política en los ámbitos de Justicia Hídrica Por: Jan Hendriks	
12h30 – 13h00	Debate plenario sobre Incidencia Política 1		
<i>Almuerzo (13h00 – 14h00)</i>			
tarde	14h00 – 14h30	<i>Presentación plenaria</i>	
		Incidencia Política (2) Énfasis : incidencia a través de la academia Por: Jaime Breilh	
	14h30 – 15h00	Debate plenario Incidencia Política 2	
	15h00 – 18h00	Presentaciones paralelas	
	Exposiciones de investigaciones temáticas por investigadores JH: Cada exposición: 20 min & 10 min discusión. Debate en grupo: 17.00 - 18.00		
	Grupo 1 Agua, minería, industrias extractivas - Leonith Hinojosa - Thomas Perreault - Patricia Urteaga - Omar Coronel	Grupo 2 Agua, economía y políticas hídricas - Jessica Budds - Cecilia Roa - Jeroen Vos - Antonio Ioris - Antonio Gaybor	Grupo 3 Agua y Conflicto - Helle Munk Ravnborg - Mario Perez - Andres Verzijl - Maria Teresa Oré

Viernes, 04 de Noviembre 2011:

Horario	Tema
mañana	Presentación estudios comparativos de caso JH: acumulación, conflictos, acción civil. Con énfasis en la incidencia política a. Bolivia - Zulema Gutiérrez y Cecilia Saldías b. Perú - Laureano del Castillo c. Ecuador - Patricio Mena y Alex Zapatta
<i>Pausa (10h00 – 10h30)</i>	
08h30 – 09h00	d. Colombia - Tatiana Roa y Bibiana Duarte
09h00 – 09h30	e. EE.UU. - Tom Perreault
09h30 – 10h00	Debate plenario sobre exposiciones estudios comparativos de caso JH
10h30 – 11h00	Explicación trabajo en grupos (12.30-13.00)
11h00 – 11h30	<i>Almuerzo (13h00 – 14h00)</i>
11h30 – 12h30	Trabajo en 3 grupos: análisis comparativo de los casos presentados
12h30 – 13h00	a. Acumulación b. Conflictos c. Acción Social d. Énfasis/tema clave: <i>Incidencia Política</i>
<i>Pausa (16h00 – 16h30)</i>	
tarde	14h00 – 16h00
14h00 – 16h00	Presentaciones plenarias de las conclusiones y discusión
16h30 – 17h30	Presentación y discusión sobre resultados del Curso JH. Énfasis: incidencia política a través de la capacitación
17h30 – 18h30	Programa nocturno : película y noche social

Sábado, 05 de Noviembre 2011:

Horario		Tema
mañana	08h30 – 09h00	<i>Presentación plenaria</i> Incidencia Política 3 Énfasis: incidencia a través de los movimientos campesinos y/o indígenas Por: Bernardo Villanueva Juanillo
	09h00 – 09h30	<i>Presentación plenaria</i> Incidencia Política 4 Énfasis: incidencia a través de las redes civiles/ONG/multi-actor Por: Aline Arroyo
	09h30 – 10h30	Debate plenario sobre las exposiciones
	<i>Pausa (10h30 – 11h00)</i>	
	11h00 – 12h30	Alianza JH: a. Estructura, proyectos, fondos, transparencia, responsabilidades b. Agenda: lo realizado y los planes futuros
	12h30 – 14h00	Acto de cierre y celebración
	<i>Almuerzo (14h00 –)</i>	

Martes 08 y miércoles 09 de Noviembre 2011

Foro Andino del Agua, Lima (ver programa separado; el Foro Andino del Agua 2011 forma la segunda parte del Encuentro JH)

ANEXO 5

PROYECTO JUSTICIA HÍDRICA

Anexo 3 del Informe de Encuentro de Investigadores
realizado el 22 al 27 de noviembre 2009 (Cusco, Perú)

Términos de Referencia para los Estudios de Caso

(versión enero 2010, modificada a partir de la versión de 23-02-2009)

Pautas generales

- a) En cada país se realizará un estudio a escala nacional, y al menos dos estudios de caso que tendrán como ámbito territorial una o más subcuencas o provincia(s). Los estudios de caso deben realizarse preferentemente en aquellas subcuencas o provincias cuya problemática permita abordar profundamente las dinámicas de concentración/despojo del agua, así como los (potenciales) conflictos que están surgiendo o hayan surgido de estas dinámicas.
- b) En cada estudio de caso se debe explicitar cuáles son los objetivos de esta investigación en particular, siempre dentro del marco de los objetivos trazados por el proyecto Justicia Hídrica.
- c) Se espera que los estudios de caso aporten a la construcción de una especie de “línea base” propia – distintiva – en torno al concepto *justicia hídrica*.
- d) Es importante que cada estudio de caso aborde distintos niveles de análisis, de mucha preferencia usando el esquema de los 4 “*echelons of rights analysis*”:
 - acceso a recursos
 - normas y reglas
 - autoridad legítima
 - discursos
- e) Los distintos estudios de caso por país no necesariamente deben referirse al mismo tema, seguir una misma metodología o relacionarse mutuamente, pero sí es importante que respondan lo mejor posible a las *preguntas centrales de investigación* y a la *guía de aspectos por tratar* (ver abajo).

Preguntas centrales de investigación

- **[Acumulación]** ¿De qué manera el agua y los derechos de agua son distribuidos en términos cuantitativos y cualitativos? ¿Cuáles son los procesos históricos y los mecanismos que conducen a una determinada distribución de agua y de derechos de agua entre usuarios/as y sectores?
- **[Conflictos]** ¿Qué caracteriza a los conflictos de agua, con referencia a cómo surgen y se desarrollan, argumentos de los actores, contradicciones estructurales, mecanismos de negociación, funciones positivas/negativas, dinámicas y evoluciones, posibles resultados o soluciones.
- **[Acción de la sociedad civil]** ¿Cuáles son las acciones y estrategias – locales y eventualmente multi-escala - de las organizaciones de base y otros actores de la sociedad civil para hacer frente a las injusticias de agua, y con qué efectividad (grado de éxito) son aplicadas ?

Criterios de selección para los estudios de caso

- Existencia de un contexto de presencia, interrelación e interacción de distintos sectores de uso de agua en la zona, en relación con la problemática a ser estudiada.
- Relevancia del caso en relación con contextos a mayor escala (nacional; internacional).
- Apertura e interés de los actores y población en general respecto la realización del estudio de caso.
- Disponibilidad de suficiente información de base (fisiográfica, técnica, social, económica, etc.) sobre la zona elegida.
- De preferencia trabajar aquellos casos donde ya ha habido un trabajo investigativo previo o avanzado.
- Presencia de otras entidades (ONGs, Universidades, etc.) en la zona, que tengan apertura para compartir información y participar en el análisis.
- Posibilidad de contar con supervisión (local) en la realización del estudio de caso.
- En general, se sugiere que el conjunto de los estudios de caso por realizar reflejen una gran diversidad de situaciones y problemáticas, cuyos resultados y conclusiones inclusive puedan ser contradictorias; esto enriquece el conocimiento y permite cuestionar mejor determinadas hipótesis.

Guía de aspectos por tratar en el estudio de caso

1) Caracterización general de la zona

- a. Ubicación, delimitación y descripción general del territorio bajo estudio.
- b. Desarrollo histórico del contexto fisiográfico, económico-productivo, socio-cultural y político de la zona.
- c. Breve reseña (histórica) de la problemática de la zona en relación con el contexto nacional (e internacional).
- d. Breve reseña (histórica) de las organizaciones, instituciones, plataformas, redes y (otros) actores políticos presentes en la zona, señalando sus roles, agendas y acciones de relevancia que desarrollen en la actualidad o hayan tenido en el pasado.
- e. Hidrografía de la zona (fuentes hídricas y oferta de agua).
- f. Evolución histórica y situación actual con respecto a los usos y demandas de agua por parte de los distintos usuarios y sectores de uso, la distribución de los derechos de agua (formales y consuetudinarios); principales discrepancias y reivindicaciones.
- g. Proceso histórico y situación actual en torno a (las formas de) la gestión del agua?
 - formas organizativas
 - normas operativas
 - contenidos de los derechos de agua (derechos de acceso y operación; derechos de decisión, obligaciones, mecanismos de adquisición)
- h. ¿Cómo se ubica la gestión del agua en la zona en relación con la legislación nacional, el marco institucional y las políticas nacionales e internacionales de gestión hídrica? ¿Cuál es la interacción entre las “leyes” locales (consuetudinarias) y la legislación nacional del agua?

2) Los actores en la gestión del agua

- a. ¿Cuáles son los actores principales en la gestión hídrica (usuarios y no-usuarios; visibles y no-visibles; individuos/grupos/instituciones). En la medida de lo posible, analizar por cada actor:
 - sus objetivos, intereses, aspiraciones y reivindicaciones en el uso del agua (incl. no-usuarios).
 - su rol y actuación históricas.
 - su poder político, económico y social.
 - su posición de clase , género y/o etnicidad.
 - su posición dentro o fuera de la zona (en términos de relaciones, capacidad de incidencia, etc.).
 - tipo y profundidad de sus conocimientos – y desconocimientos - sobre derechos de uso y gestión del agua.
 - su capacidad de participación y de organización.
- b. ¿Cuáles son los aspectos estratégico-productivos en torno a los cuales cada actor o grupo de interés se agrupa y defiende sus objetivos en relación con el acceso, el uso y la gestión del agua?
 - sus convivencias y sustentos ('livelihoods') u otras actividades que dependen del recurso hídrico.
 - las dimensión relativa de esta dependencia, en términos geográficos, técnico-físicas, hidrológicas/hidráulicas, productivas, socioeconómicas, políticas y culturales.
- c. ¿Cómo se han desarrollado históricamente y cuál es la situación actual respecto a las (redes de) relaciones sociales y de poder entre usuarios y sectores de uso de agua?
 - relaciones funcionales
 - relaciones de poder económico
 - relaciones culturales y de etnicidad
 - relaciones de género
- d. ¿Cuál es la percepción de cada uno de los actores involucrados respecto al grado de justicia hídrica que existe en la zona, en términos de derechos y acceso al agua, reglas de gestión, desempeño de las autoridades y orientación de las políticas.
- e. Análisis de las correlaciones de fuerza que se hayan desarrollado o se desarrollen entre los distintos usuarios, sectores de uso y (eventualmente) otros actores en torno a los derechos y demandas de agua.

3) Acumulación

- a) ¿Cuál ha sido el proceso histórico de ocupación de fuentes de agua, de apropiación de *derechos consuetudinarios* y de adquisición de *derechos formales* de agua (licencias, concesiones, etc.) en la zona por parte de los diferentes usuarios (organizados)? ¿Cuál es el estado actual de la distribución de los derechos de agua, resultante de este proceso?
- b) ¿Cuál es la situación real en torno al acceso al agua y su distribución volumétrica entre los distintos (grupos de) usuarios ?
 - diferencias entre derechos otorgados y volúmenes realmente ocupados; averiguar si se trata de supuestos o de caudales objetivamente medidos.
 - Preferencias, privilegios o discriminaciones respecto los derechos o las condiciones de acceso para determinados sectores de uso, grupos sociales (clase, etnia, género).

- c) ¿Cuáles son los actores que más presión ejercen para asegurar o incrementar sus derechos de agua, su acceso real o para obtener determinadas condiciones de preferencia en la distribución del agua? ¿Ante qué actores o instancias se ejercen estas presiones, con qué mecanismos, instrumentos y recursos?
- d) ¿Cuánto éxito han tenido estos actores en cuanto a la acumulación de sus derechos de agua, su acceso real u obtención de condiciones de preferencia en la distribución del agua? ¿Cuáles han sido los principales factores de este éxito? ¿Cuáles son las repercusiones de esta acumulación sobre los otros usuarios o sectores de uso?
- e) ¿Cuáles son las normas, los mecanismos y las dinámicas que fomenten los procesos de acumulación de los derechos y de la distribución (desigual) del acceso al agua sobre los distintos usuarios y sectores de uso? ¿Qué sujetos (sociales, económicos y políticos) y/o instituciones son responsables directos de estos mecanismos y dinámicas.
- f) ¿Cuáles son las perspectivas de acumulación de derechos de agua o del acceso real al agua para los distintos actores involucrados, de no cambiarse las tendencias? ¿Según los actores entrevistados: cuáles serían los distintos escenarios a futuro que puedan presentarse al respecto?
- g) ¿Cómo posicionar la problemática de acumulación analizada en la zona en el contexto de las políticas y estructuras de gobernanza nacional, así como de las relaciones e influencias internacionales.

4) Conflictos

(de preferencia, el análisis debe abordar y relacionar los cuatro eslabones “ERA”⁷)

- a) ¿Cuáles son las opiniones, reacciones y estrategias de respuesta de los distintos actores (organizados) frente los procesos de acumulación de derechos de agua, de incremento del acceso real o de obtención de condiciones de preferencia en la distribución del agua? (Nota: incluir las opiniones, reacciones y estrategias de respuesta del o de los propio(s) actor(es) o sector(es) acumulador(es)).
- b) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **la distribución de los recursos** (cantidad y calidad del agua; recursos financieros; recursos infraestructurales; otros recursos)? ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados y cuán certera es la información en que se basan?
- c) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **los contenidos de las reglas de gestión y de gobernanza** (mecanismos de adquisición de derechos, participación en procesos de decisión, lobby normativo, etc.) ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados y cuán certera es la información en que se basan?
- d) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos del **reconocimiento de la autoridad** (oficial o no-oficial) que tuviera legítimo poder para: a) establecer la distribución de los derechos y el acceso al agua; y para: 2) formular los contenidos de las reglas de gestión? ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados en relación con dicho reconocimiento?
- e) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **los discursos e ideologías** a las que aluden estratégicamente los actores para defender, justificar o criticar los regímenes hidro-políticas existentes? ¿Para tales fines, cuáles son los argumentos usados por los distintos actores involucrados?

⁷ Echelons of Rights Analysis.

- f) ¿Cuáles son las contradicciones estructurales (de modelo económico, étnico-cultural, político, de clase, de género, etc.) que subyacen a los conflictos de agua analizados en el caso estudiado?

5) Estrategias para enfrentar la injusticia hídrica y resolver los conflictos por parte de los actores político y económicamente más vulnerables

- a) ¿Cuáles han sido las acciones ya tomadas por parte de los actores más vulnerables frente las tendencias de despojo y acumulación, los (potenciales) conflictos, y para lograr una mejor situación de justicia hídrica?
- b) ¿Qué opciones de solución visualizan los distintos actores involucrados - particularmente aquellos más vulnerables - respecto a las tendencias de despojo, de acumulación y de los (potenciales) conflictos de agua en la zona?
- c) En lo instrumental: ¿Cuáles son los procesos, instancias y procedimientos de negociación - o de presión - por los cuales optan las distintas partes?
- d) ¿Cuáles son las propuestas, estrategias y acciones de los grupos más vulnerables, afectados por el despojo y la acumulación, en la resolución de conflictos por el agua? ¿Cómo perciben los distintos actores involucrados la capacidad de estos grupos vulnerables para llevar adelante sus estrategias y acciones con éxito? (Nota: incluir la percepción de los propios grupos vulnerables al respecto, así como las apreciaciones del investigador).
- e) ¿Cuál es el rol, fuerza y pertinencia de acción por parte de (posibles) actores externos en relación con los procesos de despojo, de acumulación y de conflicto de agua en la zona, y en qué sentido y qué medida benefician o perjudican la posición de los actores locales más vulnerables? (Nota: incluir la percepción de los propios grupos vulnerables al respecto, así como las apreciaciones del investigador).

ANEXO 6

Registro fotográfico del III Encuentro de Investigadores JH



